LA PALABRA
DEL BENI

TRINIDAD, JUEVES 12 DE MAYO DE 2011 AÑO 24, Nº 8523 32 Págs.
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL
EDITORIAL TIEMPO DEL BENI
Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

Agua Linda
Teléfonos:
4620403
4624100

DOLAR COMPRA	Bs6.89	DOLAR VENTA	Bs6.99

Álvarez: "Bolivia arderá si declaran profesión libre al magisterio"



(Ver Pág. 2)

Maestros advierten de una convulsión social, en defensa de una educación gratuita (foto archivo).

Detención preventiva para Oscar Ronny Paz



(Ver Pág. 13)

Migración con nuevo director en el Beni

(Ver Pág. 12)

Evo ahora destaca importancia de exportar alimentos

(Ver Pág. 6)

El BCB desembolsó 64,57 millones de dólares para ENDE

(Ver Pág. 8)

Presidente de Asamblea destaca labor de periodistas

(Ver Pág. 11)



Asamblea reconoce labor de hombres y mujeres dedicados al trabajo de prensa en el Beni (foto LP).

Tribunal Supremo Electoral convocará al gremio periodístico para elaborar reglamento



(Ver Pág. 6)

Varios medios de comunicación están preocupados por su rol en las próximas elecciones. Foto: R. Huallpa/ANF

Álvarez: "Bolivia arderá si declaran profesión libre al magisterio"



El dirigente junto a los maestros de base. Foto: J.Castel.

La Paz, 11 MAY (ANF).- La dirigencia del Magisterio Urbano de La Paz advierte que Bolivia "arderá" si es que el gobierno pretende declarar profesión libre al magisterio a sugerencia de las juntas escolares y los padres de familia.

"Bolivia va arder y junto con ellos aquellos que pretenden destruir la educación fiscal y gratuita, habrá una convulsión social generalizada porque estamos convencidos que los propios padres de familia de base van a rechazar" afirmó el dirigente José Luís Álvarez.

El dirigente asegura que quienes piden que se declare profesión libre al magisterio son gente afín al gobierno. "Franklin Gutiérrez, CONALJUVE hacen este planteamiento retrógrada y reaccionario, para que todos los gobiernos de turno asalten los cargos de educación para entregar estos cargos a los busca pegas y obviamente con la profesión libre cualquiera que sepa escribir y dominar cuatro operaciones aritméticas se introduzca en el campo educativo", aseguró Álvarez.

Los maestros se declararon en emergencia la pasada semana por los descuentos que ya aplicó el gobierno en dos cuotas y programaron dos movilizaciones: la primera será el jueves a partir de las 15.00 y la segunda el día viernes a la misma hora.

"Ratificamos que la lucha unitaria de los trabajadores debes ser conjunta para poder ratificar la defensa al derecho a la huelga y la protestas", concluyó el dirigente.

El martes el ministro de Educación, Roberto Aguilar, apoyó la propuesta de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales de Bolivia (CONALJUVE), sobre la realización de un referéndum que posibilite declarar a la docencia profesión libre.

Durante la semana, Franklin Gutiérrez ejecutivo de la Confederación de Juntas Escolares de La Paz propuso llamar a un referéndum para que se declare como una profesión libre al magisterio. "Caso contrario vamos a pedir que el Ministerio de Educación y el magisterio garanticen los 200 días hábiles de trabajo", sentenció Gutiérrez.

LA PALABRA
DEL BENI

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Esmirna M. Olivo Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tineo Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Emar Schulman Camargo
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Chuliman
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Feliño Peralta A.

San Borja
Jorge H. Suárez

Rurrenabaque
Celso Languidey

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956
Muhammad Cornejo Vidal
Cel. 70659154

Cochabamba
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Sanfisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

ZOON ENERGETIKON



Constataciones financieras sobre los ingresos por Hidrocarburos

*Por: Boris Gómez Úzqueda**

En una columna anterior, hace algunas semanas, se indicaba la prudencia y necesidad de establecer -auditaje mediante- los destinos y usos de los fondos que la venta de hidrocarburos, gas principalmente, generaron a favor tanto del Estado central, gobernaciones, municipios y universidades.

La millonada de dinero que el Estado central administró en los últimos cinco años, por la bonanza de los precios del barril de petróleo, por la subida de las exportaciones de gas y por la estabilidad de las ventas -y eso que bajaron los incentivos a las inversiones en exploración y producción, sumado a que cayó la producción- han logrado ingresos extraordinarios que los ciudadanos estamos en el derecho de saber cómo se utilizaron y en la obligación de preguntar el destino de los mismos.

Viendo números actuales -proporcionadas por el aparato de información estatal- las ventas por concepto de "exportaciones" de gas natural a nuestros principales demandantes que son Brasil y Argentina se incrementaron en casi 35% en éste primer cuatrimestre, de manera que se llegó -siempre siguiendo los datos oficiales- a la suma cercana a USD 780 millones (el mercado de Brasil en el primer trimestre de la presente gestión recibió gas boliviano por una cifra cercana a 600 millones USD y con la argentina se facturó USD 180 millones USD).

La primera constatación es: el Poder Legislativo, particularmente a través de senadores y diputados de las regiones productoras debe preguntar y ordenar una fiscalización y auditoría especial a todos los ingresos generados por hidrocarburos en el periodo 2005-2010.

La segunda constatación es: que los campos en producción de volúmenes que permitieron esos ingresos son parte de exploración y perforación previa a la política oficialista de "nacionalizaciones".

Vale decir que en cinco años no hubieron ni mayores descubrimientos, ni mayores certificaciones ni producción generada en éste periodo.

La tercera constatación irrefutable es -y cualquier ciudadano puede preguntar al instituto de estadísticas oficial- que: la principal exportación boliviana al mundo es la energía (en éste caso entendida como materia prima gas natural). Las exportaciones de hidrocarburos generó cerca de 840 millones USD en el primer trimestre de este año.

Los datos lanzados al público por entidades oficiales, referidos a hidrocarburos, nos empujan a una cuarta constatación: y quizá la más importante: la vocación productiva boliviana es la producción de valor agregado de energía, por ello la insistencia, casi cargosa, de que el Legislativo promueva la deliberación de una NPE Nueva Política Energética y una nueva LH Ley de Hidrocarburos para incentivar la actividad exploratoria, productiva, reforma al refino, transporte, comercialización e inicio de la industrialización en valor agregado.

¿Cuándo lo entenderán los dirigentes estatales?: Bolivia debe incentivar un flujo de capitales para su reposicionamiento como país productor de valor agregado de energía.

Por debajo de la industria de hidrocarburos está la extractiva de Minerales, Manufacturera, Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca que también son importantes para el desarrollo económico boliviano pero su desempeño está reatada a la falta de energía barata (gas industrial, diesel, electricidad) y podrían ser otros motores de desarrollo siempre cuando contasen con gas y agregados con mayor abundancia y a menor costo.

Siempre hemos insistido también en que parte de los ingresos por hidrocarburos sean destinados a un Fondo financiero que financie operaciones de proyectos y ejecución de los mismos en industrialización, adicionalmente a la movilización de las RIN reserva internacional neta en proyectos específicos.

Finalmente una constatación final: los ingresos de hidrocarburos deben ser única y exclusivamente para financiar infraestructura de salud, educativa, carreteras, puertos, aeródromos, y preparar a los bolivianos de la próxima generación a tener un mejor país donde habitar.

**Master en administración, ejecutivo y consultor del sector privado*

EDITORIAL

Propuesta que beneficia a todos

La Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia -para evitar descuentos- está dispuesta a reformular el calendario educativo, propuesta que no debe desechar el Gobierno nacional, concretamente el Ministerio del rubro.

De aceptarse el ofrecimiento de los maestros, los alumnos recuperarían los días de clases que perdieron durante el paro -que, en la mayoría de las unidades educativas del Beni, llegó a una semana- y los educadores podrían recibir intactos sus haberes.

Demás está decir que todos saldrían ganando con esta propuesta, que desde ya, muestra que el sector del magisterio urbano ha decidido ceder, probablemente para evitar otra espiral de movilizaciones y violencias.

Es cierto que el descuento a los trabajadores de educación se aplicó, de acuerdo a lo informado por autoridades del área, pero esta situación puede modificarse con la devolución respectiva en los siguientes pagos. Aspectos operativos que se pueden solucionar si los actores involucrados y el Gobierno se ponen de acuerdo.

Es fundamental que esta situación se defina lo antes posible, para no causar más perjuicio a la población estudiantil del país. Es bueno recordar que, en función al calendario elaborado al inicio de gestión, los alumnos están próximos a ingresar en la denominada vacación invernal o descanso pedagógico.

Sin embargo, el debate sigue girando en torno a que los maestros -al igual que otros sectores de trabajadores- con justa razón y bajo el amparo de la Constitución Política del Estado Plurinacional, se movilizaron por un mejor salario. Ahora, si el Gobierno no respeta esos derechos, es otro cantar.

Lo importante en este momento es encaminar el proceso educativo con la seguridad y el compromiso de parte de los maestros que éste no será interrumpido. El Ejecutivo -a través del ministerio competente- debe propiciar un acercamiento con los dirigentes del sector, para que así sea, precautelando de esta manera el aprendizaje de los estudiantes y la paz social.

Pica - Pica

Por: ferOz





La presidencia de Lydia Gueiler, primera mujer que gobernó Bolivia



Lydia Gueiler Tejada (1921-2011) llegó a la presidencia por la fuerza de las circunstancias. Antigua militante activa del MNR en los primeros años de la Revolución Nacional y luego de un sector del disidente Partido Revolucionario Institucional (PRIN), que más tarde entró en alianza con el MNR-Histórico de Víctor Paz Estenssoro, fue electa diputada en las elecciones de 1979 y poco más tarde presidente de la Cámara Baja.

Cuando Walter Guevara, presidente del Senado, fue nombrado Presidente interino de la República, ella quedó primera en la línea sucesoria. Depuesto Guevara por Alberto Natusch y depuesto Natusch por el pueblo, le tocó a Gueiler, en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, asumir la Primera Magistratura del país.

"Pueblo maravilloso" era la expresión con que la primera mujer Presidente de Bolivia se dirigía a los ciudadanos en todas sus alocuciones, como queriendo espantar, con buena voluntad, el fantasma del golpe de Estado que se le venía encima sin que pudiera evitarlo.

Gobernó entre el 16 de noviembre de 1979 y el 17 de julio de 1980, siempre con el Jesús en la boca. No controlaba las Fuerzas Armadas –que le obligaron a nombrar como Comandante del Ejército a Luis García Meza- ni tenía un real poder político. Bajo su gobierno los militares conjurados hicieron de las suyas: allanaron el Ministerio del Interior a plena luz del día, para sustraer documentos de Inteligencia (22 de diciembre de 1979); atentaron contra el periódico "Aquí" (8 de febrero de 1980); asesinaron a su director, el sacerdote jesuita Luis Espinal Camps (21 de marzo de 1980); atentaron contra el abogado Aníbal Aguilar y sabotearon la avioneta en que viajaba Jaime Paz Zamora, carismático candidato vicepresidencial de la UDP, quien salvó la vida con múltiples quemaduras (2 de junio de 1980), atentaron contra una manifestación de militantes de la UDP, matando a dos personas (26 de junio de 1980), y como muestra de su desdén por la autoridad de Gueiler, un edecán ebrio trató de forzar el dormitorio presidencial en San Jorge para atacarla (7 de junio de 1980).

El comienzo de la crisis económica

Desde los primeros días de su gobierno comenzaron a sentirse los primeros efectos de la crisis económica, que pasaba la factura de las desmesuras desarrollistas y el endeudamiento externo de los años 70.

La presidenta Lydia Gueiler se vio forzada así a dictar un "paquete económico" que contemplaba la subida del precio de los carburantes y la devaluación del peso boliviano –que estuvo ocho años estable- de 20 a 25$b por dólar, primera de las muchas que vendrían luego (1 de diciembre).

La suya estaba destinada a ser una presidencia de transición democrática, pero tras las elecciones generales del 29 de junio de 1980, que para disgusto de los militares ganó la centro-izquierdista UDP, su breve y agitado gobierno desembocó en la dictadura de Luis García Meza.

Una página en negro

En efecto, tras un corto y agitado verano de recuperación democrática que duró dos años, con tres elecciones generales con desenlaces truncos (1978, 1979 y 1980) y seis presidentes sucesivos, cuatro de facto (Hugo Banzer Suárez, Juan Pereda Asbún, David Padilla Arancibia, Alberto Natusch Busch) y dos civiles interinos (Walter Guevara Arze y Lydia Gueiler Tejada), el jueves 17 de julio de 1980 se cumplieron los temores de los bolivianos, que habíamos vivido en zozobra el primer semestre del año ante la cada vez más inminente posibilidad de un nuevo golpe de Estado.

Esa mañana, un temprano levantamiento militar en Trinidad preanunció el que sería un cruento asalto al poder, encabezado por el entonces Comandante del Ejército, Gral. Luis García Meza Tejada, y por su mano derecha, el Comandante del Departamento II de Inteligencia del Ejército, Cnl. Luis Arce Gómez, junto a otros altos mandos.

Conocedores de la noticia del motín en Beni, los integrantes del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE) –líderes de partidos de izquierda, dirigentes sindicales, activistas de derechos humanos y religiosos comprometidos- se reunieron de emergencia en la sede de la Central Obrera Boliviana (COB) en El Prado de La Paz.

Al promediar el mediodía, cuando los participantes en la reunión leían ante la prensa un comunicado público de condena al alzamiento, paramilitares camuflados en ambulancias irrumpieron violentamente en el edificio de la COB. El líder del Partido Socialista-1, Marcelo Quiroga Santa Cruz, y el dirigente minero Carlos Flores Bedregal fueron heridos durante la toma. Flores murió en las gradas de la COB pero Quiroga –cuya votación había crecido notablemente en los últimos comicios y que como diputado había emprendido un Juicio de Responsabilidades contra el General Banzer-, fue trasladado con vida al Gran Cuartel de Miraflores donde lo torturaron y victimaron, quedando como un referente de honestidad y valor en el ejercicio de la política.

Los otros presentes, salvo unos pocos que pudieron escabullirse, también fueron conducidos con violencia al Gran Cuartel para ser torturados y más tarde exiliados, como el máximo dirigente de la COB Juan Lechín Oquendo. El ganador de las elecciones del 29 de junio, Hernán Siles Zuazo (candidato de la Unidad Democrática y Popular UDP), cuya victoria electoral con el 38,7 % de los votos precipitó el golpe, pudo escapar al Perú, donde después organizó un simbólico gobierno de resistencia.

Mientras se desataban la represión, las detenciones y las ejecuciones en todo el país bajo Estado de Sitio, Ley Marcial y toque de queda, con especial violencia en los centros mineros, Luis García Meza asumió la presidencia anunciando que gobernaría durante 20 años y que, si fuera preciso el sacrificio, los bolivianos tendríamos que comer charke y chuño. Entre tanto, Arce Gómez, nombrado Ministro del Interior, advirtió en televisión que los ciudadanos debíamos caminar "con el testamento bajo el brazo", abriendo así el telón de uno de los gobiernos más ominosos y brutales de nuestra historia.

Epílogo

Sólo resta decir que García Meza Tejada, primo de la Presidenta Gueiler Tejada, la trató con grave desconsideración durante el golpe de Estado, presionándola a renunciar en muy difíciles circunstancias (en que sólo pudo proteger su integridad personal la Iglesia Católica), y finalmente la exilió.

Al cabo de los años, con la recuperación de la democracia, Gueiler retornó al país y con el tiempo se convirtió en una respetada y sosegada ex mandataria democrática, quedando atrás la época en que había sido una comprometida y aguerrida luchadora de la Revolución Nacional. *(En base a un artículo del autor publicado en el libro "Bolivia 1980-2010")*

Se oponen a reducir cato de coca en vigencia



Los productores de coca se oponen a reducir sus cultivos/ Foto archivo

Cochabamba, 11 MAY (ANF).- Las productoras de coca del trópico cochabambino se oponen a la posibilidad de reducir el cato de coca en actual vigencia; por el contrario respaldan la erradicación forzosa de plantaciones ilegales, especialmente en los parques nacionales.

La presidenta de la Federación de Productoras de Coca del Trópico de Cochabamba, Eugenia Rojas, afirmó que por ningún motivo permitirán la reducción de cocales dentro el cato establecido y reconocido por normas nacionales, especialmente la Ley 1008 y otras leyes conexas.

Dijo que todos los dirigentes y productores de coca legal, ejercitarán acciones para evitar la plantación de cocales más allá del cato, especialmente en los parques nacionales donde "malos compañeros se dieron a la tarea de cultivar coca de forma ilegal".

"Resistiremos cualquier intento de bajar el cato de coca, por el contrario respaldaremos todas las acciones del Gobierno dirigidas a evitar nuevas plantaciones, especialmente en los parques nacionales y otros sectores prohibidos para el cultivo de cocales", agregó.

Rojas sostuvo que en todas las zonas de producción de coca legal, se ejercitará un estricto control social para evitar la ampliación de la frontera de producción.

Asimismo, dijo que por ningún motivo permitirán que algún cocalero se aproveche de su condición para defender plantaciones ilegales. "La erradicación de coca es una acción que expresa la voluntad del Gobierno de cumplir con lo estipulado en las normas y convenios internacionales, y nosotras contribuiremos para que así sea", finalizó.

Una cadete denuncia a un instructor de la ANAPOL por violación

La Paz, 11 MAY (ANF).- Una cadete de la Academia Nacional de Policías (ANAPOL) denunció que uno de sus instructores la violó y ahora ella tiene cinco meses de embarazo.

La cadete denunció que fue blanco de una golpiza propinada el pasado lunes. "Me empujó y golpeó, por agarrarme y cuidarme mi estómago me ha golpeado al costado yo estaba camino a mi abogado para hacer la debida denuncia, y choque con esta persona", relató a la víctima a la Red Uno.

"Cuando la gente vio que me golpeó han gritado y han intentado agarrarlo y se escapó. Vino el 110 y nos llevaron, no me tomaron la denuncia, en Brigada de Atención de la Familia, no hicieron nada. Es un oficial de la academia es el capitán Milton Gutiérrez Salazar", dijo la víctima.

En la actualidad la policía tiene el estado de gestación de cinco meses pero afirma que continuará la denuncia contra el policía.



El hecho se habría consumado en la ANAPOL ubicada en el sur de La Paz

Tribunal Supremo Electoral convocará al gremio periodístico para elaborar reglamento



Varios medios de comunicación están preocupados por su rol en las próximas elecciones. Foto: R. Hualipa/ANF

La Paz, 11 MAY (ANF).- El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Wilfredo Ovando, informó este miércoles que convocarán a los diferentes medios de comunicación para que puedan emitir sus criterios y sugerencias respecto al reglamento que normará la actividad periodística para las elecciones judiciales de octubre próximo.

"Nosotros el día de mañana (jueves) vamos a hacer llegar una invitación formal al sector de la prensa, que los vamos a recibir en una reunión para recibir los criterios y sugerencias que pueda tener (...). La reunión se va a celebrar tanto con propietarios (de los medios) como con algún representante de la prensa", dio a conocer la autoridad.

En ese sentido, Ovando mencionó que actualmente el TSE se encuentra elaborando el reglamento para normar la labor de los medios en los próximos comicios, por ello, y como esta norma rige la actividad periodística, es necesaria la participación de los medios en su elaboración.

La reunión se llevará adelante el próximo 19 de mayo, con la presencia de los dueños, las diferentes asociaciones y los periodistas de los medios de comunicación. Las invitaciones serán repartidas a partir de este jueves.

En el encuentro, el TSE expondrá su postura sobre la actividad periodística en estas elecciones, para que posteriormente sean los dueños y los trabajadores de la prensa quienes observarán y darán a conocer su perspectiva sobre estos comicios y el reglamento.

Reiteró que en el caso de que algún medio de comunicación pretenda realizar campaña electoral a favor o en contra de algún candidato, tendrá que someterse a las sanciones que dicta la Ley, en este caso a la prohibición de emitir propaganda política para las próximas dos elecciones.

"Es la Ley, no es el Tribunal Supremo Electoral, es la Ley, promulgado por el Órgano Legislativo que establece a los medios de comunicación la sanción de suspensión o inhabilitación de dos campañas electorales en los dos siguientes comicios electorales, eso establece la Ley", dijo el presidente del TSE.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS COLEGIOS DE TRINIDAD

CONTINUACIÓN A LA PREGUNTA N° 8

8. -¿ CÓMO CREES QUE PODEMOS AYUDAR A SALIR DEL VICIO?

-Hablándole con mucho cariño.
-Hablarle de las consecuencias que causan las drogas.
-Hablándole de dios.
-Diciéndole que la esta equivocado.
-Dándole consejos de que no consuma ningún tipo de drogas.
-Hablándole de lo bueno que es la vida sin drogas.
-Aconsejarlo para que sean jóvenes de bien.
-5 dicen: dándole consejo.
-Haciéndole un tratamiento.
-Ayudándolo a salir del vicio.
-Aconsejarle que no agarre ese vicio.
-Enseñándole las consecuencias que acarrea las drogas.
-Haciendo que el se interese por el estudio.
-Diciéndole que haga todo lo posible para que deje ese vicio.
-Orientarlo y hablarle de Dios.
-Hablándole de lo positivo que tiene él.
-Hablándole para que reflexione
-Apoyarlo en todo lo bueno que quiere hacer.
-Dialogando con la persona drogadicta.
-Enseñarle lo que sabemos de las drogas.
-Si se puede por medio de consejos de la vida.
-Enseñarle que lo ingiere le hace daño.
-Es difícil pero hay que darle apoyo de todas las personas que lo quieren.
-Hablándole y asiéndole conocer que es malo.
-Hablándole de lo que es bien.
-Convencerlo de llevarlo a un centro de rehabilitación.
-Ayudándole para que no haga eso.
-Dándole consejos.
-Hablándole de las consecuencias que trae.
-Hablando con la persona.
-Hablar con ellos y llevarlos a un centro de rehabilitación.
-Ayudarlo que deje el vicio.
-9 dicen aconsejándolo.
-Aconsejar a la a persona que no siga en ese camino.
-Teniendo una comunicación asertiva..
-Ayudarlo a no seguir fumando.
-Hablándole y hacerle entender.
-Conversar con él o llevarlo a una Iglesia.
-Explicándole las consecuencias.

Evo ahora destaca importancia de exportar alimentos



Evo Morales durante un acto de entrega de recursos. Foto: Arch.

Santa Cruz, 11 MAY (ANF).- El Presidente Evo Morales sugirió, este miércoles, dejar de importar alimentos y revertir esta figura por la exportación. Para lograr este objetivo, el primer mandatario aseguró que se busca alianzas estratégicas con los productores.

Los sectores empresariales, particularmente los ligados a la exportación, criticaron constantemente las políticas de restricción de exportaciones que aplica el gobierno de Evo Morales.

"Cómo es posible que tengamos que importar alimentos, en vez de estar exportando alimentos. Eso nos cuestionamos y por eso a mí me alegra que los productores cañeros busquen una alianza agro industrial para no estar importando alimentos, ese debe ser nuestro objetivo", declaró el presidente al momento de iniciar la zafra de azúcar en el municipio minera de Santa Cruz.

El Presidente resaltó la importancia de apoyar al sector productor bajo programas de alianzas estratégicas al señalar que con el tiempo los productores de alimentos ganarán más que el presidente. Reconoció que la exportación de minerales y gas se acabarán y como alternativa se debe incentivar a los productores para generar más ingresos para el Estado.

De la misma manera, Morales señaló que fue un error no haber instalado una fábrica de cemento para atender las necesidades de la población y no descartó buscar alianzas también con los productores de cemento.

Valoran aporte de Lidia Gueiler a la democracia y equidad de género

Cochabamba, 11 MAY (ANF).- Autoridades y dirigentes sociales de Cochabamba rindieron su homenaje y gratitud a la ex presidenta Lydia Gueiler Tejada, la única mujer que gobernó Bolivia desde su fundación, valorando su gran aporte a la democracia y equidad de género.

Tanto autoridades como líderes sindicales y sociales coincidieron en destacar el gran aporte de Gueiler en las luchas sociales, recuperación de la democracia y la equidad de género.

El gobernador de Cochabamba, Edmundo Novillo valoró su contribución en la lucha por la recuperación de la democracia. "Se trató de la primera Presidenta del país, lo que la ubica en las páginas más importantes de la historia de Bolivia", dijo.

Por su parte, el alcalde de Cochabamba, Edwin Castellanos afirmó que Bolivia está de luto por la muerte de una gran luchadora social y primera Presidenta mujer del país y su gran aporte en la recuperación de la democracia.

De la misma manera, la presidenta del Concejo Municipal de Cochabamba, María Isabel Caero afirmó que Lidia Gueiler fue una gran luchadora por las reivindicaciones sociales y políticas de las mujeres, además de luchar junto a los hombres por la democracia y la equidad de género.

Recordó que Gueiler Tejada fue distinguida por el Concejo Municipal de Cochabamba durante los actos del Bicentenario como "Hija Predilecta", precisamente por su contribución en vida en pro de las libertades democráticas y los derechos de las mujeres.

INSTITUCIONES: El defensor del Pueblo de Cochabamba, Edwin Claros a tiempo de valorar la contribución de Gueiler Tejada, recordó su participación en el proceso de la revolución nacional y durante la recuperación de las libertades democráticas en la década del 70 y 80.

"Se trató de un gran referente nacional para las mujeres, porque se trató de la única mujer que gobernó nuestro país en un momento de gran inestabilidad democrática y ante la amenaza permanente de un golpe militar, dijo.

Por su parte, la activista de los derechos de las mujeres, Cecilia Estrada, rindió su homenaje a Lidia Gueiler Tejada por el gran legado que dejó para las mujeres para que tengan mayor presencia política. Su ejemplo quedará para bien de las futuras generaciones, ya que forma parte de la historia del país, agregó.

EDICTO

PARA: ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI

LA DOCTORA NORKA FUENTES ASPIAZU, JUEZ SEGUNDA DE PARTIDO MIXTO DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO, cita llama y emplaza a la arriba nombrada para que se apersone a este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa dentro del proceso penal por los supuestos delitos de apropiación indebida y abuso de confianza familiar, que le sigue PRODEM, a cuyo efecto se transcriben las partes pertinentes de la demanda y el proveído correspondiente: .

MEMORIAL DE FS. 109 DE OBRADOS.- SEÑORA JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO MIXTO.- SUSANA ROBLEDO ESTIVARIZ, en mi calidad de representante del FONDO FINANCIERO PRIVADO "PRODEM" S.A. en GUAYARAMERIN, en la acusación particular, por los delitos de Apropiación Indebida y Abuso de Confianza, que seguimos contra los señores ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI, RONAL PERCY COTTA SALGUERO E IRMA GISELA MIRANDA SALAZAR DE OÑA, ante los respetos de su digna autoridad digo y pido:-- Debido a las diferentes manifestaciones sociales surgidas en la semana pasada, no fue posible que publiquemos a tiempo el segundo edicto para citar a la procesada ALISON VERONICA HURTADO PARAVICINI con el auto de apertura de juicio y señalamiento de audiencia.--- Con la finalidad de no colocar en indefensión a la procesada, es que solicito a su autoridad, se sirva señalar nueva fecha de apertura de juicio, dándonos el tiempo suficiente para efectuar la citación por edicto.

PROVIDENCIA DE FS. 109 VTA. DE OBRADOS.- A, 05 de Mayo de 2011.- En atención al memorial precedente y datos del proceso, se señala nueva audiencia para la celebración del juicio, el día lunes 23 de mayo del 2011 a horas quince y treinta y siguientes a verificarse en el salón de debates de esta casa judicial, debiendo de cumplirse con la notificación a estas y la citación de testigos a cuyo efecto se librará mandamiento de comparendo conforme a lo previsto por el Art. 129 inc. 1) del C.P.P. Asimismo de acuerdo a lo estipulado por el Art. 165 del C.P.P. se cita y emplaza a la acusada ALISON VERONICA HURTADO PARAVICINI, para que en el término de diez días, comparezca a este despacho judicial a objeto de asumir su defensa, además, se presente a la audiencia de celebración de juicio, bajo conminatoria de ser declarado rebelde.--- Por secretaría facciónese el edicto conforme a las estipulaciones del pre citado Art. 165 del procesal de la materia, para su publicación por la parte querellante, en un medio de comunicación escrito de circulación y en otro de esta ciudad, por dos veces con intervalo de cinco días entre ambas publicaciones.- Guayaramerin Beni Bolivia.- Ante Mí: FDO.- Sello.- Abog. Norka Fuentes Aspiazu.- Juez 2° de Partido Mixto, Niño, Niña y Adolescente.- Ante Mí: Fdo. Sello.- Jimmy Henry Ramos Yañez.- Secretario Abogado en Suplencia Legal del Juzgado 2° de Partido Mixto de Guayaramerin.- Guayaramerin Beni Bolivia.- --------

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA LOS FINES DE LEY

Guayaramerin, 09 de Mayo de 2011

P-0312/11

Añez cuestiona financiamiento para carretera Cochabamba-Beni


La senadora de PPB-CN Jeanine Añez. Foto ANF

La Paz, 11 MAY (ANF).- La senadora de PPB-Convergencia Nacional Jeanine Añez, cuestionó la aprobación de la Ley de Financiamiento para la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos y aseguró que fue aprobada sin considerar las observaciones de los pueblos originarios y de las instituciones benianas.

"Es una pena que el Gobierno no respete la Constitución en el artículo 30 numeral 15 que estipula que dentro de un área protegida no se pueden ejecutar proyectos sin antes buscar la respectiva consulta, el consenso y aprobación de los propietarios del territorio. Ocurre que el Gobierno está obligado a proteger la biodiversidad, los recursos forestales, fauna y flora existentes en la región", explicó.

Recordó que "ese derecho de los indígenas fue violado" y no les consultaron mediante procedimientos apropiados su criterio sobre proyectos que afectan su medio ambiente.

Sobre el mismo tema, el dirigente de los nativos del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), Adolfo Moye, calificó de "arbitraria" la Ley de Financiamiento para la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos y lamentó que fuera enviada al Ejecutivo para su promulgación "sin considerar el grave impacto al ecosistema y a las reservas naturales de la región".

También el investigador e historiador beniano, Arnaldo Lijerón Casanovas, apoyó los cuestionamientos de la Senadora beniana y del dirigente nativo enfatizando que el Estado debe garantizar el derecho a la consulta cuando de proyectos camineros se trata y cuando éstos atraviesan un territorio protegido.

DATOS

La Cámara de Senadores sancionó y remitió al Órgano Ejecutivo para su promulgación, la Ley que aprueba el contrato de colaboración financiera suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico e Social (BNDES) de Brasil por la suma de trescientos treinta y dos millones de dólares, destinados a financiar el "Proyecto Carretero Villa Tunari - San Ignacio de Moxos", firmado el 15 de febrero de 2011.

La norma autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Tesoro General de la Nación, asumir el repago de las obligaciones que sean contraídas en la ejecución del contrato.

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DOLAR VENTA	USD.VENTA	6,99000	
ESTADOS UNIDOS	DOLAR COMPRA	USD.COMPRA	6,89000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	9,78698	0,70400
JAPON	YEN	JPY	0,08505	81,01350
ARGENTINA	PESO	ARS	1,68748	4,08318
AUSTRALIA	DÓLAR	AUD	7,36891	0,93501
BRASIL	REAL	BRL	4,25485	1,61932
CANADA	DÓLAR	CAD	7,17188	0,96077
CHILE	PESO	CLP	0,01472	468,20000
COLOMBIA	PESO	COP	0,00380	1811,75000
COREA DEL SUR	WON	KRW	0,00641	1074,95000
DINAMARCA	CORONA	DKK	1,31259	5,24915
ECUADOR	DÓLAR	USD	6,89000	1,00000
HONG KONG	DÓLAR	HKD	0,88664	7,77090
INDIA	RUPIA	INR	0,15416	44,69500
MEXICO	PESO	MXN	0,59118	11,65470
NORUEGA	CORONA	NOK	1,24874	5,51313
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0,00172	4002,50000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2,46468	2,79550
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	11,26590	0,61158
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1,06115	6,49295
SINGAPUR	DÓLAR	SGD	5,57871	1,23616
SUECIA	CORONA	SEK	1,08858	6,32934
SUIZA	FRANCO	CHF	7,76837	0,88693
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0,22815	30,20000
TAIWAN	DÓLAR	TWD	0,24169	28,50800
URUGUAY	PESO	UYU	0,36648	18,80000
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1,60233	4,30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1,60082
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs/UFV		1,61409

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD./O.T.F.	1504,00000
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD./O.T.F.	35,24500

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR(USD)	0,20%	0,23%	0,26%	0,42%	0,58%	0,74%

TASAS DE INTERES DEL BCB
Del 12 al 18 de mayo de 2011

TASA BASE DE REPORTO EN BS	3,00%
TASA DE RENDIMIENTO DE LA LETRA DEL TESORO A 91 DIAS EN USD	0,18%

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO
Del 02 al 08 de mayo de 2011

		Bs.	USD
ACTIVA PROMEDIO EFECTIVA		11,24%	6,20%
PASIVA PROMEDIO EFECTIVA		1,37%	0,35%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dolar estadounidense

Experto rechaza existencia de nacionalidad indígena Yuracaré-Mojeño

La Paz, 11 MAY (ANF).- Basado en que la lengua materna es el fundamento de la identidad étnica de treinta y seis naciones descritas en la Constitución Política del Estado, el lingüista y profesor universitario, Juan Marcelo Columba rechaza la existencia de la nacionalidad "Yuracaré-Mojeña".

El debate sobre el pueblo Yuracaré-Mojeño surge por la aprehensión del presidente de la Asamblea Legislativa Cruceña, Alcides Villagómez quien no acató un fallo judicial que designa a Rosmery Gutiérrez como asambleísta representante del pueblo indígena Yuracaré-Mojeño en la Asamblea Departamental cruceña.

"La reconstrucción de identidades étnicas y la afiliación a las mismas, se basa en un criterio lingüístico. Así, una identidad Yuracaré-Mojeña debería tener como base lingüística una lengua Yuracaré-Mojeña para diferenciarse de otras etnias o culturas regionales. Pero no se tiene referencia alguna de su existencia", afirmó el experto

El lingüista explica que la más reciente versión de "Ethnologue", una publicación que estudia las lenguas menos conocidas del mundo a partir de una base de datos lingüística mundial, no incluye registros de una lengua "Yuracaré-Mojeña" y en el apartado correspondiente a Bolivia, registra únicamente a la lengua "Yuracaré" como una lengua aislada, situada a lo largo del río Chapare entre los departamentos de Cochabamba y Beni.

Asimismo recuerda que el prestigioso estudioso de las culturas precolombinas, Dick E. Ibarra Grasso, en su obra "Lengua indígenas de Bolivia", tampoco detalla la existencia de una familia lingüística o lengua "Yuracaré-Moxeña".

Como tercer dato cita a otro distinguido académico, Mario Montaño Aragón, en su "Antropología Cultural Boliviana", detalla solamente veintiséis lenguas en el territorio boliviano, entre las cuales se registran por separado las familias lingüísticas "Mojeño" y "Yuracaré". El estudioso no señala evidencia alguna de la lengua ni el dialecto "Yuracaré-Mojeño".

"Ni siquiera el documento matriz que origina la división étnica en Bolivia, la constitución política del Estado, incluye una lengua Yuracaré-Mojeña entre los treinta y seis idiomas oficiales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos", afirmó Columba.

Bolivia espera respuesta de Baltasar Garzón para encarar demanda marítima

La Paz, 11 MAY (ANF).- El responsable de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Rubén Saavedra, se reunirá en las próximas semanas con Baltasar Garzón, para consultarle la posibilidad de que se sume a la defensa de Bolivia en una demanda internacional contra Chile por una salida soberana al Pacífico.

Añadió que sería un gran aporte a la causa boliviana el que un magistrado de prestigio en el ámbito internacional como Baltasar Garzón decida sumarse al equipo de profesionales que llevarán el proceso al Tribunal Internacional de La Haya.

"En las siguientes semanas tendremos una reunión con el juez Garzón para hacerle conocer cuál es la posición boliviana respecto a la reivindicación marítima", dijo.

Explicó que en su encuentro con Garzón se le dará a conocer los antecedentes históricos y también el propósito que se tiene de acudir a los Tribunales internacionales y en función a ello se espera conocer el criterio de Garzón respecto a esa posibilidad de ser parte del equipo de abogados internacionalistas que apoyarían a Bolivia.

"Nosotros vamos a hacerle conocer la información concreta de lo que es la posición de Bolivia y seguramente a partir de ello el Juez Baltasar Garzón nos comunicará cual es el criterio que tiene al respecto. De todas maneras el presidente ha dicho que es uno de los posibles abogados que nos puede apoyar en esta labor y nosotros vamos a realizar ya los contactos de carácter más operativo", afirmó.

Saavedra ponderó el reconocido prestigio de Garzón en varios procesos internacionales que llevó delante de ahí que "se ha pensado" que podría hacer un gran aporte a esta labor que ha comenzando el Gobierno de plantear su reivindicación marítima ante los tribunales internacionales.

El presidente Evo Morales reveló, el martes pasado, las intensiones del Gobierno de acudir al asesoramiento del experto en litigios internacionales y ex juez de España, Baltasar Garzón, para asumir defensa de la reivindicación marítima con soberanía contra Chile, que se presentará ante tribunales internacionales.

Baltasar Garzón llevó adelante el juicio contra el ex dictador de Chile Augusto Pinochet y las dictaduras en Argentina. En abril de 2001, solicitó al Consejo de Europa desaforar al entonces primer ministro de Italia, Silvio Berlusconi, miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo.

En enero de 2003, el magistrado criticó al gobierno de Estados Unidos (EE.UU.) por la detención de sospechosos de Al Qaeda en la bahía de Guantánamo, Cuba. También hizo una campaña intensa contra la guerra de Irak de 2003, y ordenó el arresto de Osama bin Laden, jefe de la red terrorista Al Qaeda.


Bolivia continúa con su estrategia para llevar adelante su demanda marítima. Foto archivo ANF

El BCB desembolsó 64,57 millones de dólares para ENDE

La Paz, 11 MAY (ANF).- El Banco Central de Bolivia (BCB) realizó el primer desembolso de 64,57 millones de dólares del crédito para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), así detalla el informe.

El instituto emisor señala que "en el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato" de préstamo informa esta primera entrega.

Este primer desembolso corresponde a menos del diez por ciento del "crédito extraordinario concesional" de 846 millones de bolivianos que da el BCB a ENDE.

La totalidad del préstamo está destinada a la instalación de la planta termoeléctrica del Sur que generará energía con gas natural, ubicada en Tarija, precisamente con los ingresos que capte ésta.

La transferencia del 7,6 por ciento del crédito contratado fue concretada el viernes pasado, 6 de mayo, de acuerdo con el informe del BCB.

Por Ley 50, el préstamo para ENDE fue autorizado hasta un máximo de 5.715 millones de bolivianos, pero la Ley 62 bajó el monto a 4.879 millones.

El préstamo que fue suscrito en abril, pero autorizado en la Ley del presupuesto general PGE 2010, es a 20 años plazo con cinco de gracia y un interés de 0,86 por ciento anual.



El instituto transfirió recursos a ENDE. Foto: Archivo ANF

Suspenden nuevamente audiencia cautelar de Villagómez


El asambleísta cruceño Alcides Villagómez detenido en la FELCC. Foto ANF

Santa Cruz, 11 MAY (ANF).- La audiencia cautelar del presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), Alcides Villagómez que debía desarrollarse la tarde de este miércoles fue suspendida por cuarta vez. La jueza, Valeria Salas fijó la nueva audiencia para las 09:00 horas de este jueves.

Los abogados del presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) afirmaron que su defendido no ha podido recuperarse de una crisis hipertensiva emocional y arritmia, que lo obligó a estar internado en la clínica Niño Jesús de la capital oriental.

"En este momento Alcides Villagómez sigue inconsciente y no ha podido responder a las preguntas. Nosotros como abogados hemos solicitado que se suspenda la audiencia", afirmó el jurista, Richard Cardozo a radio Santa Cruz.

Alcides Villagómez, fue aprehendido por no dar curso a un fallo judicial que ratificaba la decisión del Tribunal Supremo Electoral sobre la designación de una nueva asambleísta representante del pueblo indígena Yuracaré-Mojeño, Rosmery Gutiérrez (MAS).

Herland Vaca Díez, presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz, en la afueras de la clínica y en medio de una manifestación de apoyo a Villagomez, pidió a la ciudadanía mantenerse en vigilia hasta que la justicia se pronuncie. "Queremos agradecer su presencia, su militancia a favor de Santa Cruz, de la justicia y de la libertad" aseguró.

Aproximadamente unos 200 manifestantes se apostaron en las cercanías de la clínica para presionar a que exista una decisión favorable a Villagómez. Estas personas, abuchearon y la lanzaron objetos contra los fiscales y la juez quienes tuvieron que escapar con ayuda de las fuerzas policiales.

Magisterio: Gobierno está minado por un "pensamiento fascista"

Cochabamba, 11 MAY (ANF).- Los maestros rurales afirmaron que el Gobierno y el vicepresidente Álvaro García Linera, está minado por un entorno de personajes con pensamiento fascista y neoliberal.

El secretario Ejecutivo de la Federación Departamental de Maestros Rurales de Cochabamba, Humberto Ortiz, dijo que el Vicepresidente pierde su tiempo buscando a "neoliberales y derechistas" en las filas de la Central Obrera Boliviana (COB), magisterio rural y urbano de todo el país.

"Los defensores de la derecha y neoliberales están en el entorno del Presidente y Vicepresidente del país, y es ahí donde deben buscar, y no en las organizaciones sociales que lo único que hacen es ejercitar su derecho a la protesta, huelga y movilización", dijo.

El dirigente del magisterio rural sostuvo que es falso que la COB y los maestros del país, estén adoptando medidas neoliberales y de derecha, porque esos personajes están en las filas del Gobierno y muy cerca de los principales mandatarios.

Ortiz recordó que la huelga es un derecho constitucional en Bolivia y otros países del mundo, y la defenderán y aplicarán en todo momento en defensa de sus derechos y reivindicaciones.

Por todo lo señalado, afirmó que el Gobierno y en forma particular el vicepresidente Álvaro García Linera está rodeado por personajes de la derecha neoliberal, que ejercitan un pensamiento fascista de la más retrógrada. "El Vicepresidente está minado ideológicamente por un pensamiento fascista, propio de las épocas oprobiosas de las dictaduras y de los gobiernos neoliberales", agregó.

Ortiz aseguró que los maestros rurales y urbanos participarán activamente de la marcha convocada por la COB en protesta por los descuentos por los días no trabajados. También dijo que respaldarán las movilizaciones y una posible huelga indefinida para hacer respetar el derecho a la huelga.

Presidente de Bolivia es producto del MNR


José Chávez, dirigente movimientista (foto LP).

Para el dirigente del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), José Chávez Cuellar, el presidente de Bolivia Juan Evo Morales Ayma, es fruto de su partido que originó cambios sustanciales en la vida nacional con la Revolución del año 1952.

"Es íntegramente producto del MNR, porque sus padres son campesinos, si haya seguido el mismo Estado de antes del 52, no haya podido salir ni a la plaza porque lo hayan castigado discriminado, porque esa era la política del Estado burgués - feudal de entonces", dijo.

La declaración surgió a colación de lo que dijo el Primer Mandatario en la misa de cuerpo presente de la ex presidenta Lidia Gueiler Tejada (MNR).

Por lo anterior, recordó un hecho que guarda la historia, la Guerra del Chaco, más allá del desenlace y sus consecuencias, sirvió para que las clases sociales se den cuenta que el país era necesario cambiarlo, situación que originó otro acápite importante en la vida nacional.

Fue la revolución del año 1952, donde los actores principales fueron los campesinos y las clases medias integrantes y simpatizantes del MNR, que concibió un país participativo, moderno, que distribuyó las riquezas naturales de manera equitativa.

Chávez, aseguró que este suceso rompió con las ataduras porque el campesino e indígena no tenía opción para emitir criterio alguno sobre designación o elección de autoridades, porque estaban atados a la tierra, al fundo que habitaban y al propietario.

La revolución del 52 dio libertad a los campesinos, el voto a la ciudadanía y recuperó los recursos naturales para incorporarlos a la nación para que todos los disfruten, aunque con tareas incompletas por las contradicciones que se dan en todo proceso político.

Con el transcurso de los años, al país le resta mucho por hacer porque aún no se llegó a la mecanización agraria, tampoco se incorporaron plenamente los grupos étnicos para brindarles mejores condiciones de vida, mejor educación, porque de allí parten los cambios sociales.

Salen en defensa de predios del ex Mercado La Paz


Adalberto Durán (izq.), junto a su abogado Mario Justiniano, en conferencia de prensa (foto LP).

El representante del propietario de los terrenos del ex Mercado La Paz, Adalberto Durán, acompañado de su abogado, salió ayer en defensa de esa área ubicada en la avenida Pedro Ignacio Muiba, esquina circunvalación.

El abogado Mario Justiniano López, expresó su preocupación por declaraciones de vecinos de la zona 4 de Febrero, quienes manifestaron su intención de tomar por la fuerza esos predios.

"Nos causa preocupación que el Alcalde haya indicado que esos lotes ya pertenecen a la Alcaldía, y bueno se hace creer a los vecinos que es de ellos que se les ha entregado para ser parte de su sede social", manifestó Justiniano.

El abogado aseguró que el Gobierno Municipal no tiene ningún derecho propietario sobre los predios mencionados, no tiene "ni siquiera derechos expectaticios".

Además, hizo notar que la comuna debe aproximadamente Bs300.000 al propietario de dichos predios porque cobró por el funcionamiento de puestos de venta, en un terreno ajeno.

A su vez Adalberto Durán, explicó que su familia registró en Derechos Reales esos terrenos el año 1974.

Informó que en el lugar se prevé construir el Mercado Gran Paitití, inicialmente con 570 puestos, pero el desembolso de 500 mil dólares no se concretó debido a la situación que se tiene con la municipalidad.

"Por intereses mezquinos, egoístas, han frenado el desarrollo de nuestra ciudad", afirmó Durán.

Sobre el tema en el Gobierno Municipal se informó que en el transcurso de las siguientes horas se convocará a una conferencia de prensa para referirse, con documentos, respecto a lo manifestado por Adalberto Durán.

Fuerza Binacional inició jornadas médicas educativas

Conscientes de que toda información es y será siempre de gran beneficio, ayer se iniciaron las jornadas médicas de educación a cargo de personal venezolano del Centro de Diagnóstico Integral.

Se impartirán charlas de educación por parte de la Dra. Ernestina Pereira, jefa del área de Ayuda Humanitaria de la Fuerza Binacional y médicos del Centro de Diagnóstico Integral CDI, Batallón 51, galenos venezolanos quienes orientarán sobre enfermedades venéreas, educación sexual dirigida a estudiantes del nivel Secundario.

Ayer se realizó la primera charla en la unidad educativa Nuestra Señora de Fátima, además se procedió a la fluorización dental de alumnos de primero a sexto curso de Primaria. La función y objetivo principal es concienciar a la población de la higiene bucal y las enfermedades venéreas.

Estas charlas son de gran ayuda a estudiantes que están en etapa de aprendizaje, tratando de alguna manera que estos jóvenes y niños comprendan lo importante que es cuidarse.


Galenos venezolanos en la unidad educativa Fátima (foto LP).

Indígenas del TIPNIS y ABC se reunirán en San Ignacio

Por determinación de las organizaciones del TIPNIS se tiene previsto definir una posición sobre la carretera Villa Tunari-San Ignacio, informó la asambleísta Teresa Limpias.

Anunció que en días más se realizará una reunión con un representante de la ABC y la dirigencia indígena, para dar a conocer los criterios del sector respecto a este proyecto.

Aseguró que como representante de Moxos participó en reuniones previas de las organizaciones indígenas, que tienen criterios variados en cuanto a esta obra que ya tiene financiamiento.

Sin embargo, remarcó que no se tomó en cuenta en ningún momento el criterio de los indígenas, por lo que se cuestiona esta actitud de quienes ya pretenden ejecutar una obra.

Limpias, insistió que se debe tomar en cuenta que ejecutar una carretera en un área protegida como es el Parque Nacional Isiboro Sécure, puede afectar a la flora, fauna y los propios pueblos que viven en ella.

Asimismo se debe definir qué concepto tienen los habitantes del área, qué sugerencia tienen en cuanto al diseño de la carretera y cómo minimizar los impactos ambientales que puedan surgir.

Por ello, dijo tener optimismo de que las reuniones que puedan surgir con la ABC y representantes del Gobierno zanjen estas dudas que nacen a raíz de una obra anunciada, pero no consensuada.

Adelantó que posterior a esta reunión se realizará un cabildo abierto en San Ignacio de Moxos a fin de mes, para que se dé a conocer la decisión final por parte de la dirigencia indígena y los habitantes de la zona.

Piden acelerar proyecto de ley de apoyo al deporte



Cívicos juveniles llegaron hasta la Comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Educación (foto LP).

El presidente del Comité Cívico Juvenil de Trinidad, Gueiser Hurtado Chávez, expresó su preocupación porque la Asamblea Legislativa Departamental no le estaría dando la importancia que merece el proyecto de ley de apoyo al deporte beniano.

Explicó que recientemente se presentó en el ente legislativo, oportunidad en que conversó con el asesor de la bancada de Primero el Beni, además del presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Educación.

Hurtado dijo que el asambleísta Heriberto Cazorla le informó sobre los procedimientos que debe cumplir una determinada norma antes de ser tratada en el pleno de la Asamblea Departamental.

Manifestó que el directorio del ente cívico espera que el proyecto de ley sea considerado en las sesiones, porque la población necesita saber si es viable o no aplicar una normativa para recaudar fondos para apoyar al deporte.

Concluyó mencionando que insistirán para que el tema sea debatido ya que los asambleístas puede ser que tengan observaciones o criterios diferentes sobre el contenido del proyecto de ley.

SESIÓN

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Alex Ferrier, confirmó que el proyecto de ley de apoyo al deporte sería tratado en la sesión de este jueves.

Informó que la comisión elaboró el informe y lo que corresponde es que el contenido sea conocido por el pleno, para entrar en el debate y viabilizar su aprobación.

Maestros rurales descontentos por aplicación de descuentos

La ejecutiva de la Federación de Maestros Rurales del Beni, Vrigith Vargas, rechazó los descuentos que está aplicando el Gobierno nacional ya que afecta los magros ingresos que perciben los educadores que trabajan en comunidades indígenas y campesinas.

Dijo que en lo personal está siendo afectada con la disposición de los descuentos por los días en que los profesores no se presentaron a trabajar en sus establecimientos, durante la huelga declarada por la COB.

Vargas, manifestó que hay sentimiento de malestar en el magisterio rural porque las autoridades gubernamentales no reconocen la labor de hombres y mujeres que, sacrificadamente, están en los más recóndito de Bolivia enseñando a niños y jóvenes.

Sostuvo que es lamentable que el Gobierno en vez de motivar a los trabajadores esté actuando en contra ruta, al determinar descuentos por los días en que la clase laboral decidió parar para exigir un trato salarial justo.

La ejecutiva de los maestros rurales adelantó que se sumarán a todas las acciones de protesta que comienzan de forma simultánea en todo el país a partir de este jueves.

Concluyó enfatizando que aunque los educadores rurales están en el campo, en las ciudades se encuentran los dirigentes para marchar en rechazo a los descuentos que está aplicando el Gobierno.

Analizan situación sindical y política de sindicatos de maestros



Maestros de provincias en congreso extraordinario (foto LP).

Desde ayer se desarrolla en Trinidad el primer Congreso Departamental Extraordinario de maestros urbanos para analizar la situación política, sindical y laboral de los organismos afiliados, dijo ayer la secretaria ejecutiva de la Federación de Trabajadores en Educación Urbana del Beni, María Luisa Vargas.

Informó que el encuentro fue requerido por 3 de los sindicatos provinciales que tienen problemas. No mencionó los temas porque aún no fueron recibidos los informes correspondientes.

Sinembargo, adelantó que todo ello se mueve en torno a cambios, reubicación, profesionalización de los maestros, en la mayoría de los casos les violan sus derechos, no les llega el Programa de Profesionalización para Maestros Interinos (PPMI) y otros.

El encuentro se prolongará hasta mañana y esperan que a la conclusión del mismo se elaboren documentos que reconduzcan el accionar de algunas autoridades educativas, que causan inconvenientes en las provincias.

Vargas, indicó que las recomendaciones y conclusión final del congreso será elevada a la Dirección Departamental de Educación, nacional y Ministerio respectivo.

Más adelante, señaló que el tema de los descuentos de salarios por el paro de actividades realizado como medida de protesta exigiendo un mayor incremento de sueldo, también será tocado en este congreso. El pronunciamiento que emane del plenario será de conocimiento de la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia, para que a su vez haga la representación correspondiente ante las autoridades estatales.

Mujeres indígenas: El 90% de los partos aún son en casa



Melva Hurtado, presidenta de la CMIB (foto LP).

Las mujeres indígenas todavía realizan el trabajo de parto en sus domicilios en un 90%, por lo que se las capacita permanentemente para que éstos sean seguros, informó Melva Hurtado presidenta de la CMIB.

Indicó que las matronas o parteras realizan este trabajo, también las madres o abuelas. Los esposos contribuyen en este proceso al carecer de centros de salud cercanos.

Mencionó que las mujeres indígenas son capacitadas de forma permanente en salud sexual y reproductiva, derechos sexuales para prevenir las violaciones y se insiste en la sanidad en los casos de parto domiciliario.

Hurtado, informó que se realizó el lunes y martes una capacitación a más de 60 representantes de los pueblos indígenas en el Centro Pastoral, para que mejore la salud sexual en los pueblos originarios.

Destacó que USAID y la OMS contribuyen para que se pueda lograr una maternidad más segura, al bajar los índices de riesgos en el embarazo y parto.

Consideró, sin embargo, que se tiene que ampliar los servicios de salud en los lugares más recónditos, ya que se tienen falencias en ese sentido, principalmente en los pueblos indígenas.

Asimismo, mencionó que las pocas postas existentes en algunos pueblos carecen de los insumos necesarios para que se pueda realizar un parto adecuado, por eso más seguro es hacerlo en el hogar.

Confió que mediante estas capacitaciones se logre mejorar la atención en diversos campos de la salud, pero además hacer los esfuerzos máximos en el cuidado del embarazo, parto y atención post natal en los pueblos indígenas sin excepción.

Accidentes son provocados por menores de edad

- Estas semanas hubo casos lamentables.



Cnl. Jorge Torrico, nuevo director de Tránsito (foto LP).

Ante frecuentes accidentes protagonizados por menores de edad, el director de la Unidad Operativa de Tránsito Cnl. Jorge Torrico, recomendó a los padres de familia no confiar la conducción de sus vehículos a sus hijos porque podrían sufrir u ocasionar desgracias.

"Los papás son muy considerados con sus hijos, están confiando sus vehículos a sus hijos menores de edad, entonces los papás o parientes deben ser más cautos en este aspecto", dijo.

Recordó que recientemente se tuvo que lamentar la muerte de dos personas donde estuvieron involucrados menores de edad. Agregó que el fin de semana último, otro menor de edad también provocó otro accidente a la altura de la Estación de Bombeo Central.

"Hay que tener cuidado, aquí está fallando el control de los papás o mucha confianza hacia los hijos", sostuvo el titular de Tránsito a tiempo de recomendar a los jefes de familia que no confíen la conducción de sus vehículos.

Más adelante dijo que la Policía está haciendo lo suyo al ejecutar controles en diferentes sectores, entre ellos verificando si hay menores de edad conduciendo motocicletas o motorizados de cuatro ruedas.

Concluyó indicando que la unidad a su cargo impulsará una campaña de orientación para que la ciudadanía comprenda lo peligroso que resulta que adolescentes o jóvenes conduzcan vehículos sin tener el debido permiso.

Presidente de Asamblea destaca labor de periodistas

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Alex Ferrier, destacó la labor de los periodistas benianos y comprometió la mayor apertura institucional en la entidad que dirige, para que los comunicadores capten información y la transmitan a la ciudadanía.

Exhortó a los comunicadores a desarrollar un trabajo constructivo y de aporte a los temas que trata el ente legislativo del Departamento, el cual está en proceso de consolidación en el marco de transformación del Estado.

Dijo que la Asamblea Departamental reconoce la labor que desempeñan hombres y mujeres, quienes destinan su tiempo a recoger información y transmitirla a la opinión pública a través de los medios de comunicación.

OPINIONES

Aprovechando la presencia de los comunicadores, el presidente Alex Ferrier, intercambio algunos puntos de vista sobre el proyecto de ley de apoyo al deporte beniano que entraría en tratamiento en la sesión de este jueves.

El presidente de la Asamblea hizo algunas puntualizaciones sobre el contenido del proyecto y posteriormente escuchó la intervención de algunos comunicadores.

El encuentro con equipos de prensa de los medios de comunicación de Trinidad se realizó en el hemiciclo del ente legislativo la mañana de ayer. Por momentos daba la sensación de que se trataba de una sesión habitual de asambleístas, nada más que en esta oportunidad los que ocupaban los curules eran los periodistas.

Magisterio rural disconforme con asignación de ítems



Virgith Vargas ejecutiva de la Federación de Maestros Rurales del Beni (foto LP).

La asignación de 40 ítems para el sector rural para todos los núcleos educativos del Departamento, fue rechazado enfáticamente por la ejecutiva de la Federación de Maestros Rurales del Beni, Virgith Vargas.

Indicó que la demanda mínima del sector era de 300 nuevos ítems, dato real por el crecimiento vegetativo en comunidades campesinas, que superaron cualquier cálculo.

Consideró que la asignación ínfima de ítems, empeora las condiciones pedagógicas de enseñanza, ya que se acumula la cantidad de alumnos para un solo maestro, situación que va en contra de las normas pedagógicas.

Demandó que se ejecute una distribución coherente, más aún, cuando constitucionalmente se define como prioridad a la educación, situación que deben cumplir las autoridades porque así lo manda la Constitución Política del Estado.

En este momento la dirigencia del magisterio rural, está priorizando las zonas que requieren con urgencia ítems de nueva creación.

Llamó discriminación a regiones, como la muestra que requiere una mayor cantidad de maestros, de parte del Gobierno nacional.

Calculó que por cada 5 núcleos se asignará un ítem, lo cual es irrisorio y no se puede aceptar un trato inadecuado de las autoridades ministeriales respectivas.

No anunció medidas de presión, sin embargo, fustigó a las autoridades educativas nacionales por dejar de lado las expectativas del magisterio rural

Descuentos obligan a trabajadores a protestar



Trabajadores volverían a las calles a protestar contra el Gobierno nacional (foto LP).

La Central Obrera Departamental (COD), hoy a partir de las 9:00 de la mañana, desde su sede encabezará la marcha que tendrá como principal punto el rechazo a los descuentos que aplica el Gobierno nacional a los trabajadores que acataron la huelga general indefinida de la COB.

El ejecutivo de la COD, Juan Acosta, confirmó la participación de la mayoría de las organizaciones laborales en la movilización de este jueves, ya que en el ampliado departamental todas respaldaron el reinicio de las presiones en contra del Gobierno.

Dijo que el Órgano Ejecutivo buscaba debilitar la unidad de la COB mediante la aplicación de descuentos sólo a algunos sectores, provocando de esta manera una especie de diferencias entre los mismos trabajadores.

Acosta manifestó que pese a estas "maniobras fascistas", los trabajadores ratificaron la unidad en torno a la COD y aprobaron marchar este jueves para demostrar al Gobierno que hay descontento generalizado en la clase laboral, por la forma como se trata a los trabajadores.

El máximo dirigente de la COD, dijo que el Órgano Ejecutivo está incumpliendo el compromiso que firmó con la COB semanas atrás, donde quedó claramente establecido que se respetaba el derecho a la organización y la protesta, por lo que no ameritaba por ninguna razón la aplicación de descuentos.

Gobernador: "Exactamente lo mismo" en Santa Cruz que en Beni

El gobernador beniano, Ernesto Suárez, comparó lo que sucede en los departamentos de Santa Cruz y en Beni y concluyó que está ocurriendo "exactamente lo mismo".



El gobernador beniano Ernesto Suárez, (foto LP).

Recordó que el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, Alcides Villagómez, fue aprehendido; mientras que la vicepresidenta de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, Sonia Elizabeth Suárez, se encuentra con arresto domiciliario sin permiso para salir a sesionar por orden judicial.

"Hoy Santa Cruz está viviendo exactamente lo mismo. Está detenido el presidente de la Asamblea (Villagómez), está con mandamiento de apremio el vicepresidente de la Asamblea (cruceña, Alcides Vargas Vega), señaló.

Reiteró que a su entender, el objetivo es dar un golpe de Estado, en los dos departamentos.

"Derrocar a los gobernadores electos por el voto, utilizando lo que hoy tienen a mano, lo que se ha convertido en la guillotina de la democracia, en la nueva guillotina, la justicia", aseveró.

Villagómez fue detenido el jueves a requerimiento del fiscal Iván Ortiz, después de ser acusado de no dar cumplimiento a una resolución de la Sala Civil Segunda del distrito judicial cruceño, que ordenaba habilitar y posesionar a Rosmery Gutiérrez Herbas como asambleísta indígena por la etnia yuracaré-moxeña.

En Beni, la vicepresidenta Suárez, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) fue acusada de no obedecer, supuestamente, un Amparo Constitucional.

Migración con nuevo director en el Beni

Juan Sebastián Iriarte Tineo, de profesión abogado fue designado por la Dirección Nacional de Migración, como nuevo titular en el departamento del Beni.

Explicó que estos primeros días se informó sobre las funciones específicas que debe desempeñar, además tomó conocimiento sobre la labor que desarrolla el personal en las diferentes áreas.

Asimismo dijo que dinamizará el trabajo de las regionales de Riberalta, Guayaramerín y Rurrenabaque. Más aún en esta última debido a la afluencia de extranjeros que hacen turismo.

Enfatizó que tiene recomendación de la oficina nacional para efectivizar los controles y determinar la situación de los ciudadanos extranjeros que están en el Beni.

Por otro lado informó que Migración en Trinidad tiene nuevos ambientes, mucho más cómodos y adecuados para atender a los nacionales y extranjeros (oficina situada en calle Los Tajibos, a pocos pasos de la cancha Los Penocos).

Subrayó que este también es un elemento fundamental, porque contar con infraestructura nueva y equipada mejora la imagen institucional de Migración e influye positivamente en el personal y personas que hacen trámites.

Concluyó aclarando que los plazos para otorgar pasaportes se cumplirán de acuerdo a norma, es decir que hay 10 días para atender las solicitudes de los ciudadanos que tienen la necesidad de contar con un pasaporte.



El abogado, Juan Sebastián Iriarte Tineo, es el nuevo titular de Migración (foto LP).

No hay intención de golpe de Estado en el Beni

- Según presidente del ente legislativo.

El presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Alex Ferrier, dijo que no existe ningún plan de "golpe de Estado departamental", tal como denunció el Gobernador del Beni.

Manifestó que la versión del gobernador Ernesto Suárez está alejada de la realidad ya que no existe ninguna acción planificada para tomar la Gobernación.

Dijo que los asuntos o denuncias que involucran a Suárez están siendo tratados en otro ámbito, es decir en la justicia que es la que determinará si hay responsabilidades o se declara la inocencia.

ADEMAF

La directoral de ADEMAF-Beni, Jessica Jordan, también rechazó las denuncias de que el Gobierno estaría detrás de la Gobernación del Beni.

Dijo que las recientes denuncias de que llegaban campesinos a confrontar, cayó por su propio peso porque una vez que la Federación de Campesinos realizó su ampliado, las delegaciones volvieron a sus lugares de origen sin haber causado los supuestos problemas.

Manifestó que los campesinos son benianos, por lo tanto están en su derecho de reunirse en Trinidad u otra ciudad para debatir sobre sus asuntos internos.

Concluyó mencionando que el Gobernador está viendo "fantasmas" al pretender confundir a la opinión pública mencionando que el Gobierno estaría tramando la toma de la Gobernación.

GOBERNADOR

Recientemente el Gobernador del Beni acusó al vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, de estar detrás de los presuntos "golpes de estado" en los departamentos de Beni y Santa Cruz.

"Se está gestando el golpe de estado y hay que denunciarlo así de claro, a través de las instrucciones que ha dado el Gobierno, fundamentalmente el Vicepresidente de la República que es el que está detrás de todo esto", incriminó la autoridad departamental.

Sin definir ternas de candidatos a vocales electorales

La Asamblea Legislativa Departamental (ALD) no logró la mayoría absoluta para definir las ternas de los candidatos a vocales electorales en el Beni.

El pleno del órgano legislativo beniano fue convocado, este miércoles, para elaborar la lista de los candidatos en grupo de a tres y luego enviarla a la Cámara de Diputados en la ciudad de La Paz.

De 23 asambleístas presentes en la décimo tercera sesión ordinaria, 12 aprobaron reiniciar el proceso de aprobación de las ternas y 11 se abstuvieron, votación insuficiente de acuerdo al reglamento (se requería 14).

Apoyaron la propuesta los asambleístas del Movimiento Al Socialismo (MAS) y sus aliados del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), indígenas y campesinos; se abstuvieron los once de la bancada de Primero el Beni.

El jefe de la bancada socialista, Carlos Navia, aclaró que los jefes de bancada han alcanzado un acuerdo y no entiende las razones de la oposición en el plenario.

Los asambleístas de Primero el Beni argumentaron que no se puede debatir el tema en desconocimiento de la documentación que debe devolver la Cámara de Diputados.

Anteriormente, similar votación impidió aprobar el acta de la octava sesión ordinaria, centro de la polémica política regional porque fue anulada parcialmente por un fallo judicial.



La conformación de ternas no se concreta, faltan los 2/3 en la Asamblea (foto LP).

Caso soborno: Defensa apelará fallo de juez cautelar

La defensa de Oscar Ronny Paz, supuesto implicado en el caso de intento de soborno, anunció que apelará la decisión de la juez cautelar, Narda Vega, de enviarlo preventivamente a la cárcel.

Paz aparece en un video ingresando al domicilio del asambleísta del sector indígena Inocencio Yubánure, quien después hizo público el presunto intento de soborno.

Guido Melgar, abogado defensor, informó que presentarán la apelación al fallo. Consideró que la decisión de la juez fue "contradictoria".

"Vamos a hacer uso, por una parte, del recurso de apelación porque no estamos conformes de que en base a un video, que en un principio había sido declarado ilegal, fundamente la autoría o la participación (en el hecho)", indicó.

Además, informó que presentarán documentos que desvirtuarán los riesgos procesales considerados. Entre los documentos están: certificado domiciliario y documentos que demuestren que Paz no maneja cuentas bancarias fiscales.

Melgar dijo que el video en el que se observa a Paz fue "montado".

En cuanto al domicilio, cuestionó que la juez no haya considerado la ubicación de la vivienda de Paz, cuando la Policía a la cabeza del Ministerio Público realizó dos allanamientos a su casa. En dichos operativos fueron secuestrados documentos y se arrestó a la esposa de Paz, quien también fue acusada de estar involucrada en el caso.

Melgar aclaró que el Ministerio Público no presentó un "documento objetivo" que demuestre que su cliente maneja cuentas fiscales, de las que supuestamente salió el dinero para sobornar a Yubánure.



Audiencia que concluyó con la detención preventiva de Oscar Ronny Paz (foto LP).

Detención preventiva para Oscar Ronny Paz



Oscar Ronny Paz (izq.) después de la audiencia cautelar a la que fue sometido (foto LP).

La audiencia cautelar del imputado por el presunto 'caso soborno' Oscar Ronny Paz derivó en su detención preventiva, según el fallo de la juez Narda Vega.

La audiencia se inició a las 9 de la mañana.

El imputado se presentó acompañado de su abogado Guido Melgar quien argumentó que no existen pruebas claras sobre si su defendido habría incurrido en los supuestos delitos por los cuales se le imputa.

En la audiencia, la fiscal presentó un video que supuestamente fue filmado cuando se realizaba el soborno. Asimismo, se manifestó que Paz no dio a conocer trabajo fijo.

La defensa consideró que los argumentos de la Fiscalía son subjetivos y por esta razón no se sustenta la prueba del video como válida.

Se mencionó por parte de sus defensores que al hacer esta filmación se vulnera la privacidad y se mella la dignidad, por lo que se solicitó a la juez que se retire la difusión del mismo a partir de la fecha.

Argumentaron que no se comprueba que su defendido sea mencionado en el video y que la imagen no es precisa, sólo se escucha el audio de un presunto caso de soborno.

Una vez la juez evaluó los antecedentes presentados, manifestó que muchas de las pruebas presentadas por la fiscal caen en la subjetividad, y mientras no se sustenten y fundamenten las acusaciones no son tomadas en cuenta.

En el caso de la obstaculización de la investigación se sustanció -por parte de la juez- que el encausado se ocultó para luego presentarse.

Al no contar con un trabajo fijo se definió su detención preventiva en la Cárcel de Varones de Mocoví.

Detención de asambleístas causa polémica

La detención de asambleistas en los departamentos de Beni y Santa Cruz causa polémica. Mientras que las autoridades del Movimiento Al Socialismo (MAS) consideraron que son temas judiciales, los opositores denuncian atropellos.

En territorio beniano fue cautelada la vicepresidenta del órgano legislativo beniano, Sonia Elizabeth Suárez del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y resultó con arresto domiciliario.

En el departamento vecino, el presidente de la Asamblea cruceña, Alcides Villagómez, será sometido a una audiencia cautelar, a pesar de sus problemas de salud.

Las jefa de bancada de la agrupación ciudadana Primero el Beni, Fabiola Leiva, consideró que no se respetan los derechos de los asambleistas opositores al Movimiento Al Socialismo (MAS).

"La Ley está sirviendo solamente para que el MAS logre sus objetivos políticos y sus ambiciones de ganar gobernación donde no lo pudo hacer mediante el voto", dijo la asambleista beniana.

Leiva aseguró que se solidarizó con sus colegas de Santa Cruz porque también sufren "atropellos" en el departamento como el caso de la asambleísta Suárez.

En contra partida, la asambleista del MAS, Mirna Arana, consideró que la situación que se vive en Santa Cruz es un tema judicial.

"Tengo conocimiento de que este señor (Villagómez) no ha cumplido resoluciones de Amparo como tampoco ha cumplido la señora Sonia Suárez, es el mismo caso, y el artículo 179 Bis del Código Penal establece que las resoluciones de amparo son de cumplimiento obligatorio", explicó.

"No por ser autoridades vamos a vulnerar lo que establece la ley. Nosotros también como autoridades, asambleistas, diputados, nosotros tenemos que cumplir las leyes de nuestro país", finalizó.



El presidente de la Asamblea Legislativa de Santa Cruz, fue aprehendido (foto Internet).

Clasifacil

VENTA CASAS

CASA EN VENTA sobre Urb. Bello Horizonte, primera entrada. Ref. al fono.: 46 35146.

Se vende una casa en Paitití 1° entrada a pocos pasos de Univalle. Ref. llamar al telef.: 46 21369 - 73916876.

ANUNCIE AQUÍ

ANUNCIE AQUÍ



COMUNICADO

COTEAUTRI LTDA. Informa a sus socios y usuarios que la facturación de los diferentes servicios, por el mes de **ABRIL/2011**, se encuentran en ventanilla.
Asimismo en cumplimiento al Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, los números telefónicos que se publican a continuación, deben cancelar sus facturas pendientes al mes de **MARZO/2011**, caso contrario se procederá al corte del servicio, de acuerdo al rol siguiente:

Del Número 46-28000 al 46-39999 Lunes	09 de Mayo /2011
Del Número 46-26000 al 46-27999 Martes	10 de Mayo /2011
Del Número 46-24000 al 46-25999 Miércoles	11 de Mayo /2011
Del Número 46-22000 al 46-23999 Jueves	12 de Mayo /2011
Del Número 46-20000 al 46-21999 Viernes	13 de Mayo /2011

Pague a tiempo sus facturas, de **Telefonía Básica, Internet y TV CABLE**, para evitarse molestias.
El horario de atención en la Sección Caja de **COTEAUTRI LTDA., en el BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, BANCO GANADERO, BANCO NACIONAL, y las COOPERATIVAS, EL BUEN SAMARITANO y VIRGEN NUESTRA SEÑORA DE COTOCA, es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y los sábados de horas 09:00 a 12:00.**

CONSULTAS DEUDAS - LINEA GRATUITA N° 102

Trinidad, 05 de mayo de 2011

"RELACIONES PÚBLICAS DE COTEAUTRI"

Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "TRINIDAD" LTDA.

"COATRI" LTDA.



TRINIDAD – BENI

CORTE PROGRAMADO POZO E-7

La Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad" Ltda. "COATRI", comunica a los socios y usuarios de las Zonas: Pompeya, Villa Corina, Central, Fátima, Belén, San Vicente y San Antonio, que el día MIERCOLES 11 de Mayo/2011, a partir de las 8 de la mañana, habrá baja de presión en el suministro de agua potable por el lapso de 72 horas, por tener que realizar trabajos de mantenimiento del pozo y equipo de bombeo del pozo E-7, para mejorar la dotación de agua en diferentes zonas de nuestra ciudad.

Por lo que pedimos a nuestros socios su comprensión.

Para mayores informaciones comunicarse a los siguientes teléfonos: Atención al Socio 178, ODECO 46 21118, Dpto. Técnico 46 22118 o en nuestras oficinas de C/ La Paz esq. Ejército.

Trinidad, 10 de Mayo de 2011

Relaciones Públicas de COATRI Ltda.

ANTICRETICO

EN ANTICRETICO 1 cuarto con dependencias para 2 estudiantes, 1 casa con dos dormitorios y dependencias para familia de 4 personas, 2 departamentos (Edificio 2 plantas) con 3 dormitorios, 3 baños, garaje y dependencias. Ref. al Cel. 67787060 - 72177209.

Anticrético $us. 4.000 cuarto amplio y nuevo con baño privado y TV cable, para persona sola o pareja, o alquiler en Bs. 900 Incluye los servicios básicos Av. Bolívar frente al pollo coqueto, telef. 46 22205.

ANTICRETICO
Tengo $us. 12.000 para casa en anticrético, con 3 dormitorios y garaje, preferible en la zona norte. Ref. al 71129395. Dr. Zelin.

CASA EN ANTICRETICO, consta de 5 habitaciones, garaje, cabaña, en $us. 20.000.- Ref. al fono.: 46 35146.

En pleno centro de la ciudad: doy en anticrético a elegir 1 o 2 habitaciones, vacías o amobladas en $us. 4.000 o 5.000. Ref.: 46 25430 - 72830492.

Ofrezco en anticrético casa independiente consta de 3 cuartos y tienda. C/ Jarajorechi N° 7842. Villa Corina Ref.- 72819968 al 72072919.

ANTICRETICO
Se da un cuarto en anticrético en la Zona Paitití, calle San Lorenzo # 5, cel. 79212044 - 71125984

VARIOS

PATOS AL HORNO
Listo para cualquier acontecimiento especial (almuerzo o cena), haga su pedido al Cel. 75890823 – 75192248.

Se vende parque inflable (saltarín o globo loco), con pelotitas, tamaño 4,5 x 4,5 metros. Ref.: 75193472. C-114/11

DE OCASIÓN en venta un FREEZER marca "CONSUL" de 530 litros, de 2 puertas. Cel. 79212044 - 72611193. C-117/11

NECESITO EN ANTICRETICO casa independiente de 2 dormitorios, dependencia y garaje, ofrezco $us. 15.000.- Ref. 46 20146 – 73818379. C-121/11

DE OCASIÓN vendo MOTOR FUERA DE BORDA 10-12 de industria SUECA, en buen estado de funcionamiento, mayores referencias comunicarse con el cel. 60205075. C-123/11

SE VENDE cuatro cabinas telefónicas al mejor postor. Llamar al telef. 4625065. C-125/11

Liquidación de colchones nuevos y usados desde Bs. 250, catres, roperos, juego de dormitorio de niña y niño, ropa, lavadoras, y otros. Ref. Av. 18 de Noviembre # 351, Hotel Don Bernardo. C-133/11

Regalo una computadora a Bs. 1000 y un escritorio semi ejecutivo nuevo a Bs. 700. Ref. al cel.: 60207227 – 73849556. C-134/11

ALQUILER

SE ALQUILA
Una casa grande con 4 habitaciones, living-comedor, cocina, despensa, garaje para 2 movilidades. C/ Juan de la Cruz a 1 cuadra de Univalle. $us 650. Telf. 46-22971 – 46-20001. Cel. 74715282. C-111/11

Se alquila casa completamente independiente a familia reducida en Av. Trinidad, zona Paitití. Referencias al 46 26807 o al celular 72814796 – 71773259. C-096/11

SE ALQUILA un departamento totalmente independiente de dos cuartos y un baño compartido en $us. 150, a una cuadra de la terminal. Ref.: 70264688. C-101/11

Alquilo Sala Céntrica con 2 cuartos, ideal para oficina, negocio, internet, farmacias. Dir. C/ Fabián Monasterio # 57, Hospital Trinidad acera este. Interesados llamar al 71122747. C-102/11

EN ALQUILER doy 2 habitaciones con baño privado, ambas independientes, una en planta baja y otra en planta alta. Ref. al teléfono 46 25133 o al cel. 71121423. C-103/11

En pleno centro de la ciudad, en zona comercial y deportiva alquilo habitaciones vacías o amobladas desde Bs. 500 a 800. Alquilo 2do piso: 3 habitaciones, baño, terraza a compartir en Bs. 1500. Frente al gimnasio del Palacio de los Deportes. Ref.: 46 25430 - 72830492. C-112/11

CASA EN ALQUILER
Alquilo casa, consta de 3 cuartos, baño, cocina, garaje, en la calle Gil Coimbra Esq. Nicolás Suárez entre Cipriano Barace Mayor Ref. llamar al Cel. 72842222. C-116/11

Se alquila una habitación con baño privado. Telef.: 46 26166 - 71126018. C-129/11

Se alquila casa independiente en Urb. Bello Horizonte, C/ Las Pajarillas # 16. Ref. 72814030 – 72831303. C-130/11

Alquiler de salas c/ baño, en el mejor lugar, céntrico, en plena esquina de la c/ Sucre y Nicolás Suárez a $us. 220.- y 200. Ref.: 46 20212. C-132/11

ANUNCIE AQUÍ

Se alquila una sala hacia la calle y un cuarto adentro ubicado en la calle Pando N° 276. Cel. 72491985. 119/11

Se alquila un departamento pequeño semi independiente para familia reducida o matrimonio solo, consta de 2 piezas, 1 hall, cocina y baño, ubicado en el barrio Coservi, casa # 129, primer pasillo Av. Beni. Telef. 4620427 cel. 73942510. C-120/11

EN ALQUILER habitación independiente para persona sola, ropero empotrado, baño privado. Calle Santa Cruz s/n (oficina CEMLA), entre Sucre y Bolívar. Inf. al cel.: 71849903. C-122/11

SE ALQUILA un departamento en planta alta con cuatro dormitorios, ubicado en Urb. Cipriano Barace, calle Loreto N° 54. Llamar al telef. 4625065. C-124/11

SE ALQUILA un Bar Restaurante, consta de 2 salas, 1 baño y 1 cocina, está en el centro de la ciudad. Ref. 67737858 - 79008500. C-126/11

SE ALQUILA departamento, consta de 3 habitaciones, baño, cocina, sala y comedor, en Bs. 1800.- mensual. Ref. 70272200. C-127/11



VENTA VEHICULOS

Vendo auto CHEVROLET mod. 2009, color negro, en excelente estado, a tan solo $us. 4.500. Ref. al 70264183 – 70842412.

Vendo auto CHEVROLET mod. 2009, color negro, en excelente estado, a tan solo $us. 4.500. Ref. al 70264183 – 70842412.

DE OCASIÓN vendo bonito auto FORD FIESTA mod. 2008, color Shampagne, a gasolina a tan solo $us. 4.500, charlable. Ref. al 72830304 – 72811893.

DE OCASION vendo AUTO color blanco, modelo GOL, año 2010 en $us. 4.700.- Para cualquier referencia llamar al 72842222.

VENDO VAGONETA NISSAN MURANO, MOD. 2009, COLOR PLATA. REF. AL 46 23086 O AL CEL. 72815959.

Se vende auto FIAT PALIO mod. 2002, con Dipove, color verde petróleo en $us. 2.000. Moto CUADRATRACK motor 250, súper moto color azul. Ref. al cel. 60209984 - 72813992.

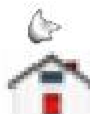
Se alquila una casa en la Urb. Miami Florida, Ref. al Telf. 46-24538

DE OCASIÓN vendo motocicleta Bross 150 cc, blanca, marca Honda, en buen estado, con papeles originales, $us. 2.000.- (Charlable). Ref. 70270377.

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

LISTA DE PRECIOS DE AGUA LINDA

Nro.	Detalle	Precio Bs.
1	Botellón de 20 litros	12.00
2	Botellón de 10 litros	6.00
3	Paquete de 1/2 litro	22.00
4	Paquete de 1/2 litro con pico	24.00
5	Paquete de 1 y 1/2 litro	22.00
6	Bolsa de litro	1.50
7	Docena de BB	4.00
8	Agua a granel por litro	0.50
9	Hielo en Cubito	2.50
10	Hielo en Bloque	2.00
11	Hielo en Barra	6.00



AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

VENDO

Vendo una casa en Villa Corina a unos pasos de la cancha sintética. Ref.- 71128240.

Casa en venta ubicada en la calle Félix Pinto # 434 entre 9 de Abril y Carmelo López. Ref. al telf. 46 20093 o al cel. 77468837.

Se vende casa a estrenar a tres cuadras de la Circunvalación, lado Profesionales, consta de 3 dormitorios, uno en suite con vestidor y baño privado, cocina, living, dependencia de empleada, pisos de porcelanato, blindes, material de primera, amplios jardines. (casa minimalista). Ref. al fono. 46 22345 o al cel. 67270027

CASA EN VENTA

Son 2 viviendas independientes c/u con 4 dormitorios, 2 baños, garaje, noque de 6000 Lts., traspatios con piso y demás dependencias, también consta de mas de 100 m2 de losa lista para construir 2do piso, en calle Gonzalo Suárez entre René Ibáñez y Rómulo Antelo # 290. Llamar al cel. 72810960. D-152/11

ANTICRETICO O VENTA

3 dormitorios, 2 baños privados, amplio corredor enfarolado, cocina, noque, lavandería, garaje totalmente independiente, barda propia. Frente de 12.50 x 26 de fondo, piso de cerámica. Zona Mangalito, c/ Bambú entre c/ La Bomba y 3er entrada N° 455. Llamar al cel.: 72830906 D-153/11

SE VENDEN CASAS a estrenar en condominio, consta de 4 dormitorios, suite principal, living comedor, cocina amplia amoblada, estudio, dormitorio de empleada con baño, galerías, 2 garajes, patio privado, patio de servicio, churrasqueras, piscina, sauna, gimnasio, amplios jardines, baño piscina, aire acondicionado en toda la casa. Monto 110.000 Dólares. Ref. a los cel.: 72818144 - 72841248. D-156/11

Vendo una casa en Urb. El Prado, consta de 3 dormitorios y demás dependencias. Ref. al fono.: 46 34438 cel. 72814933 - 73155951

VARIOS

AVISO DE TRABAJO

Importante empresa comercial necesita contratar los servicios de una Secretaria Ejecutiva con conocimientos básicos en contabilidad, computación y manejo de caja. Ref. Luis Fernando Mendez, cel.: 70053754, fono.: 46 29842

Se alquila **Data Show**. Ref.- 4628222; 4628581; 72840700

En venta 2 propiedades de 500 Has. c/u en la Prov. Yacuma, saneados y con títulos. Cel. 76075690 en Santa Cruz.

EL PARAISO DEL DIABLO
NOVELA
AUTOR : RONALD MARTORELL ROCA
PEDIDOS : 71122986 – 46 24417
VENTAS : LIBRERIA DENIS (Calle Cbba.)
LIBRERÍA CARLITOS (Av. 6 de Agosto)
PRECIO : Bs. 40.-

SE DA EN VENTA, ALQUILER O ANTICRETICO A ESTRENAR GALPON DE 13X5 M2, CON MEZANINE DE IGUAL TAMAÑO, OFICINA, BAÑO INDEPENDIENTE, COMPLETAMENTE EMBARDADO EN LOTE DE 13X25 M. AMPLIO PARA GARAJE. C/ SAN LORENZO 4TA ENTRADA A PAITITI TELEF. 70045673 - 72845714

Técnico en mantenimiento y reparación de computadoras ofrece sus servicios en:
Instalación y actualización de antivirus
Instalación de programas
Eliminación de virus en computadoras de escritorio, portátiles y flash memory
Formateo de PC y portátiles
Diagnóstico de fallas de equipo
Servicios a domicilio llamando al 60007553 – 46 22210, o dirigirse a la Av. 18 de Noviembre esquina Gil Coimbra No. 808

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

SE VENDE. Un terreno en buena ubicación sobre avenida Moxos. Esq. Fabián Vaca Chávez, completamente embardado de las siguientes medidas, sobre la Moxos 30 metros y sobre la calle Fabián Vaca Chávez 40 Mts total 1.200 Mts. Cuadrado. Referencia en horario de oficina al teléfono. 46-20849 o al Cel. 71130077 - 77846200.

VENDO 1 lote de 3.000 m2, ubicado en Av. Circunvalación y Adolfo Velasco Avila, lado INMAVEL. Ref. al cel. 71134809 - 70264660. D-162/11

EN VENTA

Retroexcavadora marca CASE AMERICANA, 590 súper L, 4x4, brazo extendible, en buen estado de funcionamiento, con póliza, se acepta movilidad como pagó. Ref. al Cel. 77841868. D-147/11

DE OCASIÓN vendo 3 hectáreas ubicadas en el Km. 7 sobre carretera Trinidad – Santa Cruz (juntas o separadas). Ref. al 46 21478 – 72829643 – 72823216. D-151/11

ANTICRETICOS

Casa en anticrético, consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, garaje, en $us. 15.000.-, ubicado en Urb. Chaparral, calle 1, casa C-5. ref. al cel. 72811106 - 67040807.

EN ALQUILER

ALQUILO en calle 18 de noviembre, 500 m2 construidos en 2 plantas, amplios ambientes, aire acondicionado, calefón, garaje p/ 4 vehículos, noque de 20.000 lts., especial para ONG, empresa o fundación. Ref.: 72820355. D-161/11

Se alquila cuarto grande en Dpto. de estudiante a compartir en zona céntrica, Av. del Mar esq. Santa Cruz. Se vende salón de belleza en $us. 1000. Interesados llamar al 72123000. D-167/11

AVISO

Se alquila lavadero en funcionamiento Ref. Cel.- 70277647.

---

terra

POR MOTIVO DE VIAJE TRANSFIERO O PERMUTO POR VAGONETA O CAMIONETA CON PAPELES O TERRENO, EXCELENTE OPORTUNIDAD DE NEGOCIO ESTABLE, Y DE BUENOS INGRESOS, "TERRA" RESTAURANT Y BAR; TOTALMENTE EQUIPADO Y CON TODOS SUS SERVICIOS EN PLENO FUNCIONAMIENTO. INTERESADOS LLAMAR AL CEL. 72813400. D-150/11

EN VENTA

LOTE DE TERRENO N° 40, EN EL MANZANO RE-5 DE LA URBANIZACION PEREQUIJE, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:
SUPERFICIE: 1.312,50 m2
FRENTE : 26,25 m.
FONDO : 50,00 m.
UBICADO ENTRE LA 4ta Y 5ta ENTRADA A PAITITI FINAL, DIAGONAL AL TANQUE DE AGUA.
IMPUESTOS AL DIA Y TOTALMENTE SANEADO.
REFERENCIAS A LOS CELULARES: 70263305 – 72812311 D-171/11

Sobre carretera a Santa Cruz vendo propiedad de 700 Has., desmontadas 500 Has., con papeles al día. También vendo ovejos de raza y yeguas. Ref.: 73136567 - 72819991

VEHICULOS EN VENTA

Vendo propiedad para lechería o agricultura con pasto e infraestructura para lechería, con plátano, yuca y caña a 30 Km. carretera ripiada a San Andrés, con tendido eléctrico. Recibo como parte de pago movilidad, casa o terreno. Ref. al 70273879.

VENDO

VAGONETA MITSUBISHI PAJERO SPORT, MODELO 2006 4X4. CON AIRE, PLACA VERDE EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. AROS DE MAGNESIO.
REF. AL CEL.: 70273879.

VENDO HERMOSOS LOTES

Sobre la carretera a San Javier a 5 minutos de la ciudad, crédito sin cuota inicial, sin intereses y sin garantías, con luz y agua, listos para construir, zona altísima. **Ref. 72849439 - 72849429.**

D-155/11

VENDO 2 TERRENO

"1° Ubicado en zona Los Penocos cerca a la terminal de buses diagonal al polideportivo
"2° Zona San Antonio Avenida Ejército diagonal a Churrasquería San Fernando: Ref.- 71128240.

VENDO ESTANCIAS Vendo propiedad ganadera ubicada en la provincia Mamoré, con una extensión de 4.000 has.; y otra de 3000 has. A unos 30 minutos sobre carretera a San Joaquín, consta de lomas artificiales, aguadas, corrales, brete con galpón, casa de material. Ref. Cel. 72840700.

DE OCASIÓN
VENDO LOTE DE TERRENO

A UNA CUADRA DE LA CARRETERA SANTA CRUZ Y DOS CUADRAS DE LA NUEVA TERMINAL
URB. NUEVA TRINIDAD CON 600 m2 (15x40)
30 METROS de AV. DOBLE VIA, TERRAPLENADO Y PAPELES AL DIA
REF. (46-27863) (70272434) (70276127)

AVISO DE ALQUILER

Alquilo sala grande, 1 habitación, cada una con baño privado. Casa con 4 cuartos, 2 baños, sala con puerta de blindes y otros ambientes. Todos para negocio u oficina, ubicados en zona céntrica. Ref.: 71144044 - 46 28590, hrs. de oficina.

AVISO DE ALQUILER

Alquilo una casa a estrenar en la Urb. Chaparral II, entrando a la Villa Magdalena. Interesados llamar al 70272437.

Se alquilan cuartos (a estrenar) con TV Cable y baño privado a estudiantes o personas solas, en Zona San Antonio, C/ Agustín Palacios, entre Chuquisaca t Av. 27 de Mayo. Ref. al cel.: 71144568 o 46 23525.

VENDO O ALQUILO

Volqueta IVECO, de 10 cubos, con papeles, en perfecto estado de funcionamiento. Ref. al Cel. 77841868.

Se vende terreno de 2.000 m2 en zona Conavi, a una cuadra de la terminal de buses, dentro del anillo de circunvalación. Ref. al cel. 77461545 - 76318200. D-156/11

INMOBILIARIA KA-SO
VENTA DE CASAS

- Calle La Paz entre 18 de Noviembre y Santa Cruz, casa de 2 plantas para vivienda y negocio.
- Calle Sucre frente al Estadio Yoyo Zambrano.
- Casas en Urbanización Universitaria a estrenar con todas sus dependencias de 500 m2.
- Una casa en Zona Belén completamente nueva.
- Una casa en Zona Flor de Patujú en tan solo $us. 28.000.
- Una casa en Calle Sicuana casi Esq. Hermanos del castillo.
- Una casa en Calle Cochabamba casi Esq. Manuel Limpias.
- Una casa de tres plantas para Hotel.
- Se vende "Don Pocholo" con 275 m2 de construcción.
- Se vende inmueble ubicado en Calle Nicolás Suárez donde funciona el Colegio Beni.
- Una casa en Calle Serafín Rivero a 1/2 cuadra del Colegio La Salle.

INMOBILIARIA KA-SO
VENTA DE TERRENOS

- Terreno frente a la Plazuela de la Tradición de 10.000 m. a $us.35 el metro cuadrado.
- Terreno en Urbanización Universitaria de 12.5 x 25 m. a solo $us. 9.000.
- Terreno de 340 m2, subiendo el Puente Tojo, ideal para negocio.
- Terrenos en Bertha II a escoger.
- Terreno en zona Pompeya a solo $us. 35.000
- Terreno en Maná.
- Terreno en Zona Fátima, Calle Hermanos Rioja Aponte, 8 lotes.
- Terreno en Urbanización Chaparral 2.
- Terreno en Urbanización El Palmar en plena esquina, detrás del Colegio La Palmera.
- Terreno de 3 Has. al lado de las oficinas de UMOPAR.

INMOBILIARIA KA-SO
Calle Pedro de la Rocha N° 63. Telef. 46 22490 - 71131342 - 71130777.

D-130/11

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO

● CASAS ● DEPARTAMENTOS
● ESTANCIAS ● MOVILIDADES
● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Nicolás Pinto entre Bolívar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda) Telf. 4628686 Cel. 70272180.

FARMACIAS DE TURNO

VIERNES/13/05/2011

VIRGEN DE LORETO
AV. BOLIVAR - 46-24144

EL CARMEN II
CALLE ALBERTO REYES DAVIES - TELF: 46 22160

SAKAE
2DA. ENT. A NUEVA TRINIDAD - TEL. 46-35393

SAN GERARDO I
AV. OSCAR PAZ - TELF: 46 29612

Defensa de Leopoldo Fernández denuncia manipulación

Leopoldo Fernández, en una de las audiencias. Foto: Arch.

Sucre, 11 MAY (ANF).- La defensa del ex prefecto de Pando, Leopoldo Fernández, denunció que un juez de La Paz viene "entrabando" el traslado de la ex autoridad del penal de Chonchocoro a San Pedro, pese a la existencia de una orden judicial que hasta ahora no puede ejecutarse.

Carlo Brito, abogado de Fernández en el juicio penal que se le sigue por la muerte de manifestantes, en septiembre de 2008, afirmó a medios locales que los jueces "hacen caso omiso" del traslado del acusado de la cárcel de máxima seguridad al penal de San Pedro, donde fue recluido desde su detención.

El letrado indicó que presentó una denuncia ante la Corte de Distrito de La Paz contra el juez de ejecución penal de esa ciudad y otro juez de El Alto, a quienes acusó de "pasarse los expedientes" demorando la situación de detención de su defendido.

"Esto demuestra cómo es la manipulación, la presión para evitar el traslado de mi cliente al penal de San Pedro", acotó.

Brito informó que en más de 8 meses de juicio oral el Ministerio Público y los acusadores no demuestran el grado de culpabilidad de Fernández y menos tienen pruebas sobre su supuesta participación directa en los hechos.

Recordó que Fernández está siendo juzgado ilegalmente en La Paz cuando su juzgamiento correspondía a la Corte Suprema y si se convertía en juicio ordinario debía ser procesado en el lugar de los hechos que es Pando, "pero pudo más la maniobra política".

Fernández fue acusado por la "masacre de Pando" en septiembre de 2008 y desde entonces se encuentra detenido en la cárcel sin que su juicio haya podido avanzar de acuerdo a los plazos previstos por ley, según dijo su abogado.

HOROSCOPO

Por: El Planetario II

ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
Hoy sentirás satisfacción personal gracias a tus actividades sociales; es posible que participes en proyectos que prestan apoyo a un grupo de población o al medio ambiente. También tenderás a las preguntas relacionadas con el espíritu y la parte existencial de la vida. Finalmente, tus relaciones serán excelentes.

TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
Hoy la simpatía te ayudará en todas las relaciones que mantengas; además, tu paciencia y prudencia harán que seas capaz de superar los obstáculos que se te presenten en este día. Tu relación de pareja será muy dinámica, y tanto tú, como tu pareja, os sentiréis muy a gusto juntos-as. ¡Felicidades!

GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
Tu entusiasmo en el día de hoy puede hacerte tomar decisiones que se salgan de lo establecido o de lo que es normal para ti. En el ámbito de la pareja, mantendrás largas conversaciones con tu media naranja. Lograrás verte y ver todo lo que te rodea de una nueva manera mucho más positiva. ¡Felicidades!

CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
Basas tu seguridad personal en tu relación de pareja, y si funciona bien, todo marcha bien en tu vida, pero si no es así, los problemas hacen que no te sientas una persona completa y vuelve la inestabilidad. Procura aprender a colaborar más con los demás, sin concederle tanta importancia.

LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
La inestabilidad sigue actuando en tu vida, sin embargo, el sentido práctico hoy hará que aproveches las oportunidades que se te presenten. En cambio, en el terreno sentimental, el temporal continuará, e incluso podría desembocar en rupturas o en confusión. Y no te importará lo que los demás puedan pensar de ti.

VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
No pararás en todo el día, parecerá que tendrás muchas cosas que hacer. Asimismo, tus pensamientos estarán centrados en el aquí y el ahora, dejando los sueños a un lado. Además, tu energía será desbordante en las diferentes facetas de tu vida, especialmente, en las relacionadas con el amor. ¡Que lo disfrutéis!

LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
La seguridad en ti, la voluntad y el buen hacer te ayudarán en todo lo que hagas en el día de hoy. No obstante, debes intentar relajarte un poco, o acabarás con los nervios de punta a la hora de conciliar el sueño. Por último, es posible que participes en actividades grupales que te enriquecerán en diferentes sentidos. ¡Felicidades!

ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Será un día excelente en el ámbito laboral, pues tu visión de futuro hará que tomes la dirección adecuada en este terreno. Además, disfrutarás de armonía con las personas cercanas y expresarás lo mejor de tu personalidad. En el plano sentimental, las cosas irán como la seda... ¡Felicidades!

SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Mantendrás un buen equilibrio hoy entre la razón y los sentimientos. Necesitas reafirmarte en tu personalidad y encontrar tu independencia; pues bien, la fuerza te ayudará en este sentido. No te dejarás deslumbrar con facilidad, ni tampoco perderás la capacidad de raciocinio y ese sentido crítico tan propio de ti.

CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Tu economía puede cambiar a mejor hoy. No obstante, no tendrás demasiado claros tus objetivos para el futuro más inmediato, o quizá tienes demasiados objetivos y no acabas de decidirte. En cualquier caso, la familia te apoyará en todo lo que hagas, y eso te ayudará bastante al principio.

ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
Te sentirás hoy como si te hubieran puesto una inyección de energía que te durará todo el día; tendrás prisa por hacer todo rápido, buscando resultados inmediatos. Tu entusiasmo parecerá no tener fin. Por otro lado, es posible que veas a tus amigos-as, pero no pararás mucho a su lado; querrás aprovechar el día.

PISCIS Del 20 de Febrero al 21 de Marzo
No estarás dispuesto-a a que te ganen terreno, tu coraje y fortaleza estarán en un primer plano. Tendrás diferentes compromisos o citas que te obligarán a no parar en todo el día. En el ámbito sentimental, en lugar de pensar e imaginar tanto el amor, deberías vivirlo, ¿no crees?

Oposición criticó sugerencia de contratar a Baltasar Garzón


El jurista internacional Baltasar Garzón/ Foto archivo vtv.gov.ve

La Paz, 11 MAY (ANF).- Los asambleístas de oposición criticaron, este miércoles, la sugerencia hecha por el presidente Evo Morales de contratar al jurista Baltasar Garzón como asesor internacional para impulsar la demanda marítima contra Chile por un acceso soberano al Pacífico ante el Tribunal de La Haya.

La diputada de PPB-Convergencia Nacional, Norma Piérola, puso en duda la capacidad de Garzón para encarar el proceso al recordar que fue procesado en su país. "No creo que don Baltasar Garzón sea precisamente la persona más calificada para que pueda ser quién demande en derecho marítimo de Bolivia, al margen de que ya fue procesado", dijo.

Asimismo observó que el Estado podría erogar una millonaria suma por pago de comisiones y honorarios, sin tener la certeza de que las acciones judiciales prosperen o no.

Por su parte, el diputado de Poder Autonómico Nacional (PAN), Wilman Cardoso, afirmó que un estudioso en materia penal no sería de mucha ayuda para la causa boliviana.

"Cuidado que caigamos en el marco de la ridiculez ante la comunidad internacional. No se trata de contratar al mejor abogado del mundo, sino tener las ideas claras. El gobierno debiera dejar de tirar estos globos de ensayo", sostuvo.

El 7 de abril de 2010 el magistrado español fue juzgado por el Tribunal Supremo por un presunto delito que habría cometido al investigar las desapariciones durante el franquismo. De esta manera, el famoso magistrado fue enviado al banquillo por su colega Luciano Varela.

El presidente Evo Morales anunció, el martes pasado, que el Gobierno recurriría al asesoramiento del experto en litigios internacionales y ex juez de España, Baltasar Garzón, para asumir defensa de la reivindicación marítima con soberanía contra Chile, que se presentará ante tribunales internacionales.

Desde el 23 de marzo pasado, el Gobierno del MAS decidió dar un giro de 180 grados respecto a la política marítima y paso del diálogo a la acción, por lo que se prepara una demanda internacional para lograr una salida soberana a las costas del Pacífico.

ENTEL ofrece servicio de Internet 4G sin restricción

La Paz, 11 MAY (ANF).- La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) ofrece servicio de Internet Móvil banda ancha de cuarta generación que lo denominan 4G con el único requisito de fotocopia del carnet de identidad, asegura el gerente General, Roy Méndez, señalando que así instruyeron a los funcionarios de atención al público.

La semana pasada, cuando comenzaron a vender el servicio en la red troncal: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, y hasta el martes, en ENTEL se exigían los prerrequisitos de facturas de cualquier servicio, extractos bancarios actualizados, boletas de pago de una fuente laboral asalariada.

Pero la instrucción a la totalidad de las tiendas que atienden con este servicio de Internet banda ancha es, al menos por el mes de promoción suspender las otras exigencias y limitarse al carnet de identidad.

La meta de ENTEL es llegar a fin de año con 100.000 usuarios del servicio 4G, por ahora superan 3.000 conexiones a Internet vía modem, indicó el máximo ejecutivo de ENTEL. Este servicio será expandido paulatinamente a las distintas áreas del país y en las ciudades.

¿SERVICIO ELITISTA?

Acerca de si la exigencia de cuentas bancarias con montos elevados, tomando en cuenta que el salario básico está en 815 bolivianos por mes, no es elitista y dejando a la mayoría fuera del servicio, el Gerente General reconoció que fue un error en las interpretaciones de las instrucciones, pero reiteró que se corrigió.

Por lo tanto, las tiendas habilitadas para la comercialización del servicio 4G deben enmendar el "malentendido" de una instrucción y atender a los clientes tan sólo con la cédula de identidad.

De todas maneras, afirmó que es la mentalidad de las gestiones pasadas las que provocaron este embrollo con los clientes, puesto que salieron unos instructivos que no fueron entendidos.

Durante este mes el acceso al nuevo servicio será tan sólo con la cédula de identidad, como parte de la promoción de Internet banda ancha.

"Hoy hemos vuelto a reiterar", dijo Méndez al referirse a este martes, "ya hemos dado la instrucción que sólo con carnet de identidad" se brindará el servicio 4G. Hasta hoy hubo "si un poco de descoordinación".

El mismo ejecutivo reconoció que con los requisitos que se estaban exigiendo, "por malentendidos", que se exigía "un poco más hasta el ADN" de los clientes.

BANDA ANCHA

Con la finalidad de brindar el servicio Internet en banda ancha, ENTEL está invirtiendo 32 millones de dólares, las conexiones comenzaron en Trinidad a inicios de año, luego siguieron a Tarija, Sucre, Oruro y Potosí.

Y desde el 3 de mayo en el eje troncal, que incluye las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, indicó el Gerente General de la empresa estatal de telecomunicaciones.

Informó que para este plan se instalan alrededor de 300 radiobases en las ciudades, indicando que en La Paz ya tienen un 30 por ciento de los enlaces, por lo que el servicio aún no llega a todos los barrios.

En cuanto al plazo para la ampliación, Méndez señaló: "Yo quisiera hasta fines de agosto tener absolutamente instaladas todas" las radiobases.

EDICTO:

EL DR. JORGE ALBERTO SUAREZ ZAMBRANO, JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL

POR EL PRESENTE EDICTO: CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUÑIGA, para que en el término de TREINTA DIAS, mas el de la distancia a partir de su legal citación con el presente Edicto, comparezca ante el Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital y asuma conocimiento del PROCESO EJECUTIVO seguido por KADIR ARAKAKI BANZER contra JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUÑIGA.------- MEMORIAL DE DEMANDA CURSANTES A FOJAS CINCO Y VUELTA DE OBRADOS ------ DEMANDA EJECUTIVA --------- OTROSI --------- KADIR ARAKAKI BANZER, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad, con C.I. 1920001 Beni, ante usted con respeto expongo digo y pido:----- Por el documento privado de reconocimiento de duda mismo que se encuentra debidamente reconocida la firma en fecha 12 de Diciembre de 2009; acredita que el señor JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUÑIGA me adeuda la suma de $us.- 1.600 (UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS), que hasta la fecha no me han sido cancelados no obstante mis múltiples exigencias para que proceda a la devolución total del dinero adeudado mas los intereses acordados, encontrándose superabundantemente vencido el plazo para su cancelación.--------- Por lo anteriormente expuesto y la documentación aparejada a la presente que constituye título ejecutivo al existir plazo vencido, suma líquida y exigible en aplicación del Art. 486 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, interpongo la presente Demanda Ejecutiva en contra del señor JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUÑIGA, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad, con C.I. 7252053 Tarija; impetrando a su digna autoridad se sirva dictar el correspondiente AUTO INTIMATORIO de pago a objeto de que proceda al pago de la deuda que el demandado tiene con mi persona y sea con los intereses legales a tercero día de su legal notificación bajo apercibimiento del pago de costas daños y perjuicios, impetrando de la misma manera se expida los correspondientes mandamientos de EMBARGO en aplicación al Art. 29 de la ley 1760 de Abreviación Procesal Civil y de Asistencia Familiar y el SECUESTRO de los bienes propios del demandado en cumplimiento al Art. 162 y 497 del Código de Procedimiento Civil y sea con facultades de allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública en caso de resistencia al tenor del Art. 500 inc. 7) del Código Adjetivo de la materia y corridos los trámites de ley en sentencia declare PROBADA MI DEMANDA y sea con costas y demás condenaciones de ley------- Otrosí 1.- Toda vez que el documento base de la presente no cuenta con un interés especificado, solicito se amplíe el legal de conformidad a lo dispuesto por el Art. 409 del Código Civil, por lo tanto me permito detallar a la presente demanda una pre liquidación del total de la deuda mas intereses: - Capital: 1.600--------- Interés: 3% Mensual---------- Meses adeudados: 15 meses---------- Interés adeudado: $us. 720----------- Total capital e intereses: $us. 2320--------- Otrosí 2.- Realizado el embargo solicitado y siempre que recayere sobre bien mueble o inmueble sujeto a registro, se libre la correspondiente provisión ejecutorial dirigida a la institución pertinente para su anotación preventiva.---------- Otrosí 3.- Toda vez que el ejecutado no tiene domicilio conocido y no se encuentra en esta ciudad, desconociendo totalmente su paradero, a los efectos de proceder a su legal citación con la demanda solicito a vuestra probidad ordene que dicha diligencia sea practicada mediante edictos conforme al Art. 125 del Código de Procedimiento Civil --------- Otrosí 4.- En aplicación al Art. 75 de la ley de la abogacía el profesional que suscribe se somete al Arancel Mínimo del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.--------- Otrosí 5.- Como medida precautoria solicito se oficie a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras a objeto de que se proceda al congelamiento de las cuentas bancarias que puede tener el ejecutado.--------- Otrosí 6.- Señalo domicilio procesal el bufete del abogado que suscribe ubicado en la calle Cochabamba No. 38 Zona Central de esta ciudad.--------- Trinidad, 11 de marzo de 2011-------- Fdo. Dr. Aldo D. Montenegro Arteaga.- ABOGADO-------- Fdo. Kadir Arakaki Banzer--------- MEMORIAL CURSANTE A FOJAS OCHO DE OBRADOS --------- SEÑOR JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL --------- Cumple lo observado -------- Otrosí.------ KADIR ARAKAKI BANZER, de generales de ley conocidas dentro de la demanda ejecutiva que sigo en contra de JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUÑIGA, ante usted con respeto digo y pido:------- Notificado que fui con el decreto de fecha 21 de marzo del 2011, tengo a bien cumplir lo observado indicando a su probidad de que por error involuntario no se fijó el interés en el documento de referencia, el mismo que se acordó de forma verbal con el deudor en el 3% mensual y toda vez que falta este requisito en el documento, solicito a su probidad se sirva fijar como interés lo dispuesto en el Art. 414 del Código de Procedimiento Civil.-------- Otrosí 1.- Me ratifico en inextenso en mi demanda principal.------ Otrosí 6.- Notificaciones en el domicilio señalado-------- Trinidad, 31 de marzo de 2011-------- Fdo. Dr. Aldo D. Montenegro Arteaga.- ABOGADO------- Fdo. Kadir Arakaki Banzer--------- AUTO INTIMATORIO DE PAGO CURSANTE A FOJAS OCHO VUELTA DE OBRADOS ------- A. 22 de Marzo de 2011 --------- VISTOS: La competencia del juzgado, la personería de las partes, la suma líquida y exigible y el plazo vencido del Documento Privado de Reconocimiento de deuda y Cumplimiento de Obligación de Fs. 2 y Vlta. con Reconocimiento de firma, el memorial de demanda Ejecutiva de Fs. 5 y Vlta., complementación de antecedente y de conformidad a lo previsto por los Arts. 486, 487 2) y 491 del Código de Procedimiento Civil, cítese a JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUÑIGA, para que dentro del tercero día de su legal citación pague a favor del demandante la suma de Un Mil Seiscientos 00/100 Dólares Americanos ($us. 1.600.-), más intereses legales, bajo apercibimiento de costas. Trábese de embargo y secuestro sobre los bienes propios del demandado hasta cubrir el monto demandado, con la facultad de allanamiento y el Auxilio de la Fuerza Pública en caso necesario, sea observando lo que dispone el Art. 29 de la Ley de Abreviación Procesal Civil. Comuníquese.--------- Otrosí 1º, 4º, 5º y 6º.- Presente en cuanto honorarios señalado el domicilio------- Otrosí 2º.- Líbrese Orden Ejecutorial a donde corresponda, para que proceda a la Anotación Preventiva de la Demanda, Auto y embargo una vez efectuados, ordenándose que una vez registrado se adjunte el Certificado correspondiente---------- Otrosí 3º.- Líbrese edicto para que proceda a la citación del demandado, sea previo juramento de ley, conforme lo prevé el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil-------- Regístrese--------- Fdo. Dr. Jorge Alberto Suárez Zambrano Juez Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital--------- Fdo. Dra. Ingrid Antelo Orihuela Actuaria Abogada del Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil------- REGÍSTRESE.- Dra. Ingrid Antelo Orihuela Actuaria Abogada del Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil.----------ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE PARADERO CURSANTES A FOJAS DIEZ DE OBRADOS.------------- El presente Edicto es librado en la ciudad de Trinidad, a los Tres días del mes de Mayo de Dos Mil Once años.------------POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ.-----------

P-0257/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL LA FACTURA N° 3262, CON NIT N° 7631671016, AUTORIZACION N° 800100191812, CON RAZON SOCIAL "FERRETERIA MONTERREY" DE PEOPIEDAD DE EDUARDO LEIVA HUANACO.

P-0270/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDAN ANULADAS Y SIN VALOR LEGAL LAS FACTURA N° 078799 Y 078800 CON NIT N° 139313022 AUTORIZACION N° 3001001335839 CORRESPONDIENTE A LA LINEA SINDICAL FLOTA UNIFICADO.

P-0283/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL LA FACTURA N° 006210 CON NIT N° 1986524014 DEL COMERCIAL "CHIMAN", PERTENECIENTE A JUAN JOSE GARNICA BARRIENTOS, DE LA CIUDAD DE SAN BORJA.

P-0309/11

Defensoría acusa a instructores de la Escuela de Cóndores por muerte del Subteniente Poma


El subteniente Gróver Poma. Foto: Archivo

La Paz, 11 MAY (ANF).- La Defensoría del Pueblo emitió un informe final acerca del caso del Subteniente Gróver Poma quien murió en la Escuela de Cóndores de Sanandita el 9 de febrero del 2011 y concluye que los instructores son los principales responsables del hecho.

"La muerte no fue accidental ya que se produjo a consecuencia de agresiones propinadas por instructores de dicho establecimiento en total vulneración a las normas de seguridad de la Escuela de Cóndores y en franca violación de los derechos del subteniente Poma Huanca", aseguró el Defensor del Pueblo Rolando Villena.

Según Villena este caso es "la máxima expresión de violación a los Derechos Humanos, cuyas vulneraciones se han verificado respecto a otros alumnos de la Escuela de Cóndores".

Además el máximo representante de la defensoría cree que "la tramitación del presente caso ante la justicia militar vulnera una serie de garantías del debido proceso pues la vida y la seguridad no son bienes militares para que un hecho que atente contra ellas sea juzgado ante instancias militares".

El informe incluye la afirmación que no se está juzgando a todos los agresores de Poma lo cual muestra la falta de idoneidad de dicha jurisdicción para conocer a fondo el caso.

Del mismo modo se observó la falta de atención médica oportuna y especializada a Poma que se vio agravada por las condiciones estructurales de ese centro militar ubicado en el sur del país.

Poma falleció luego de pasar la materia de combate cuerpo a cuerpo en la cual el subteniente ingresó obligado a pelear. "No estaba preparado físicamente para pelear, en la pelea recibe la golpes de siete instructores y cayó de nuca debido a un golpe frontal, en las siguiente horas agoniza y recibió atención médica ocho horas después del incidente", informó el Villena.

Debido a las carencias médicas en Yacuiba y Sanandita el subteniente fue trasladado a Santa Cruz donde murió por sus lesiones.

YPFB asigna 48 millones de litros de diesel para Santa Cruz

La Paz, 11 MAY (ANF).- Con la finalidad de garantizar el suministro de diesel para la actividad agrícola, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) asigna a Santa Cruz 48 millones de litros de diesel para este mes.

"El sector productivo puede sentirse seguro porque se están haciendo todas las gestiones para que la provisión de diesel alcance a todos los usuarios, prueba de esto son los dos millones de litros de diesel oil que se están destinando por día" a las provincias, señaló el gerente Nacional de Comercialización, Guillermo Achá, en declaraciones divulgadas por YPFB.

El martes, en Santa Cruz de la Sierra se reunieron delegados del gobierno con representantes del sector agrupados en la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (ANAPO) y la Asociación de Cañeros, y la Asociación de dueños de Surtidores (ASOSUR).

Por el gobierno participaron delegados de YPFB, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Asociación de Dueños de Surtidores, de Substancias Controladas, y del Servicio de Impuestos Nacionales.

En la cita el Gerente Nacional de Comercialización aseguró el normal y continuo abastecimiento de combustibles, además de presentar el programa de suministro de carburantes de mayo a julio, época de actividad agrícola.

Los representantes agropecuarios "señalaron su conformidad con el Plan de Abastecimiento presentado por YPFB y comprometieron un esfuerzo conjunto para garantizar el destino de los combustibles para actividades productivas en el departamento de Santa Cruz", indica el informe de la petrolera.

El mayor consumidor de diesel es Santa Cruz pues demanda entre el 60 y 65 por ciento del total empleado en el país, incluyendo la producción nacional y las importaciones.

En días pasados, el presidente de YPFB, Carlos Villegas, aseguró que a diario entregan en ese departamento 20.000 barriles por día, la mitad es diesel producido en Bolivia y el resto importado.

Universitario vence a Oriente Petrolero

Sucre, 11 MAY (APG).- Universitario venció este miércoles a Oriente Petrolero por un gol contra cero en Sucre en un partido en el que hizo más que el cuadro cruceño, por lo que logró el triunfo con justicia. Si bien toda derrota es perjudicial, Oriente Petrolero corrió con suerte porque Bolivar, el líder del campeonato, de igual manera perdió, por lo que la diferencia que le lleva se mantiene en tres puntos.

El partido fue equilibrado en la primera etapa ya que ambos equipos generaron varias llegadas con peligro sobre el arco rival, pero la falta de efectividad hizo que se mantenga el cero en el marcador. Universitario tuvo un buen desempeño en sus diferentes líneas, estuvo seguro en la defensa, tuvo dinámica en el mediocampo y variantes importantes en el ataque, pero no pudo traducirlo en goles.

Oriente Petrolero propuso juego ofensivo, lo que hizo que el partido gane en espectáculo, el accionar de los volantes ofensivos Joselito Vaca y Mauricio Saucedo fue esencial, peo le faltó contundencia en sus ataques para desnivelar el marcador. Saucedo genero la mejor opción para el cuadro albiverde, pero no pudo vencer el arco defendido por Jorge Ruth.

El local tuvo la mejor opción para marcar, ello a los 39 minutos a través de un tiro penal pateado por el argentino Fernando Brandam, quien no pudo convertir el gol y de esa manera el empate se mantuvo. En los últimos minutos de la etapa continuó el ataque de ambos equipos, aunque sin trascendencia. El delantero argentino Martín Michel fue el más peligroso en el local pero no estuvo inspirado para anotar.

En la segunda etapa Universitario atacó en mayor medida ya que Oriente Petrolero prefirió tener más recaudos defensivos, en tal sentido los volantes ofensivos Ronald Gallegos y Brandam tuvieron mayor trascendencia en el juego del cuadro capitalino, como también Roberto Galindo y Michel dispusieron de mas oportunidades para convertir, pero sin éxito.

En Oriente Petrolero el volante de marca Wálter Veizaga ingresó en reemplazo del defensor central Alejandro Meleán, ello para frenar al elenco local en el medio sector. Esa variante hizo que el equipo cruceño pase a jugar con un sistema de juego de 3-5-2, en vez del 4-4-2 inicial. Mientras que en la "U" el volante armador Julio César Cortez sustituyó al delantero Roberto Galindo, más gente dedicada a la elaboración de jugadas de ataque pero menos especialistas en la definición, al menos en la primera parte.

Los otros cambios no modificaron en demasía el accionar de uno y otro equipo, Universitario sin mucho que perder y por la obligación al ser local fue el que arriesgó en la parte final del encuentro, lo cual no ocurrió con Oriente Petrolero, aunque sin que eso signifique que renuncie a la victoria. Cuando el partido parecía que iba a concluir sin goles a los 87 minutos Universitario marcó uno para sumar los tres puntos, Gustavo Paz envió un centro de tiro de esquina que fue empalmado por Marvin Bejarano, quien fue el autor de la conquista y que le dio la alegría al aficionado sucrense.

La Paz Fútbol Club deja herido de muerte al santo

Oruro, 11 MAY (APG).- Con problemas en el ataque y muchas ganas de sacar adelante el partido, el plantel de La Paz Fútbol Club dejó herido de muerte a San José, de Oruro al ganarle por 1 tanto contra 0 en el compromiso que jugaron en el estadio Jesús Bermúdez la tarde del miércoles en el inicio de la décima octava fecha del torneo "Fundadores de la Liga".

La tarde fría acompaño la producción de los santos que se quedaron "congelados" en sus sectores, hasta resignar puntos de oro que a la postre le harán mucho daño tomando en cuenta que por delante tienen a cinco equipos que tienen la intensión de seguir peleando por una plaza de un torneo internacional, posibilidad que ya no le corresponde al orureño.

Faltó potencia en el equipo local, que le permita generar mayor volumen de juego y remates directos al arco, aunque esa posibilidad la tuvo Maximiliano Andrada quien en el minuto 22 se pierde una clara opción de gol solo frente al arco, remata y el balón va al palo ante la sorpresa de propios y extraños, pues todos ya cantaban la apertura del marcador.

Gran error, pues la falta de serenidad para el remate obligó al entrenador Marcelo Zuleta, cambiar al jugador en la segunda etapa por Rubin Vitingay quien le dio mayor movimiento al equipo, aunque las jugadas siguieron siendo carentes de efectividad.

La Paz Fútbol Club llegó a Oruro con la firme intensión de sacar ventaja en tierra ajena y así jugó, fue Jorge Florentín a los 90 minutos del cotejo que deja sin chance a los santos cuando aprovecha una jugada rápida y con mucha tranquilidad con un remate directo al arco pone en ventaja a su plantel para la pena del equipo local, pues perdían un partido importante y el invicto en el Jesús Bermúdez, en el torneo Adecuación.

Juan Carlos Paz García, entrenador de la visita hizo una buena lectura del partido, planteó bien su sistema de juego y ubicó a sus jugadores para complicar a los santos, aunque el local resignó terreno por sus propios errores, con jugadas fugaces que no llegaron hasta el arco como esperaba el entrenador.

Con el ingreso de Róger Suárez en el segundo tiempo y Alejandro Bejarano, el entrenador quiso cambiarle la cara al equipo, pero no le dio resultado pues no era la tarde de los jugadores santos que no pudieron marcar la diferencia a la hora del ataque y los nervios consumía a cada uno de ellos, quienes comenzaron a cometer más de un error.

Real Potosí supera a Blooming y pasa a la punta



Santa Cruz, 11MAY (APG).- Con una magnifica victoria Real Potosi se mantiene como firme candidato al título luego de recuperar el primer lugar en el torneo Fundadores de la Liga al imponerse a Blooming por 2 a 1 en el estadio Ramón Aguilera Costas, donde los lilas mantuvieron el buen nivel de juego a lo largo de los 90 minutos y complican la situación del rival en el campeonato.

Con dos goles de Miguel Loayza el equipo potosino queda en la cima y coloca más emoción al torneo a cuatro fechas para su conclusión. Esta vez el plantel de la Villa Imperial sumó puntos a costa del otro representante cruceño, Blooming, con lo que demuestra que es un rival de peligro fuera y dentro de su casa.

Blooming trabajó mucho para llegar sobre el arco lila y cuando lo hizo no pudo darle la estocada final porque había una defensa sólida a la que no pudo mover ni un milimetro. El trabajo defensivo se completó con las buenas intervenciones del arquero Henry Lapczyk que atajó con solvencia y poco pudo hacer en el único gol celeste.

En un tiro libre Diego Martiñones encontró el gol para los celestes a los 40 minutos. La defensa quiso jugar al fuera de juego pero la jugada no le salió y aprovechó bien el uruguayo para tocar con cabeza el centro enviado por Alejandro Gómez.

Los lilas no perdieron el control con el marcador en su contra, mantuvieron el orden y la fuerza para recuperar los balones y generaron zozobra en el arco de Sergio Galarza. A pocos minutos del tanto de Blooming el delantero Víctor Hugo Angola convirtió pero la jugada fue anulada por posición fuera de juego.

Real Potosí estaba decidido en llevarse un buen resultado y siguió con la presión en la salida y en el mediocampo. Entretanto, Blooming dejó al rival que aumente su presencia dentro del campo de juego y no resolvió el compromiso pronto.

El gol de la paridad surgió de un tiro libre muy bien ejecutado por Loayza, cuya disparo fue inalcanzable para el arquero de Blooming. Se jugaba 50 minutos del complemento y Real Potosí acrecentó su ambición por ganar, explotó el trabajo en equipo y a paso seguro fueron por los tres puntos.

El plantel local tuvo lo suyo después del 1 a 1 con remates desviados por Lapczyk y centros descolgados por el arquero paraguayo, quien dio seguridad al equipo y sus compañeros respondieron a esto con juego colectivo.

El equipo cruceño mandó adelante todas sus líneas y los delanteros rivales trabajaron por esos sectores con desbordes de Angola y Gerardo Yecerotte. En una subida de Ariel Juárez el balón le quedó dentro del área Angola y éste se le entregó a Loayza para que anote el segundo gol con un remate a una esquina del golero (83'). Al final el triunfo fue celebrado con mucha euforia porque marchan por buen camino hacia el título con las 33 unidades que acumula.

Nacional Potosí sorprende a Bolívar y lo baja de la punta



Potosí, 11MAY (APG).- Nacional Potosí impide el avance de Bolivar con una victoria por la cuenta de 2 a 1, resultado que dejó sorprendió a los celestes quienes esperaban asegurar los tres puntos para continuar en la punta, pero con esta derrota bajan al segundo lugar tras pasar una mala noche en el estadio Víctor Agustín Ugarte.

Después de un primero tiempo tedioso y sin mucha claridad en el juego de ambos planteles, a lo que se sumó el mal estado en el que quedó la cancha del estadio Víctor Agustín Ugarte a causa de la lluvia que cayó en la jornada y que volvió lento el trámite del encuentro, apareció el delantero Gabriel Ríos con un remate de cabeza a los 46 minutos para anotar el gol que dejó sorprendida a la Academia.

El club celeste no pudo encontrar su rumbo en la capital potosina, porque el tempranero gol del ex Bolivar mandó por el suelo todo lo que había planificado el técnico Ángel Guillermo Hoyos durante el intermedio. El equipo tenía en contra el marcador y al rival que se aplicó en la marcación y buscaba salir de su lado de la cancha con contragolpes peligrosos.

El plantel de Nacional Potosí no se achicó frente al desafío y puso lo mejor de su parte para conseguir la primera victoria en la era de Julio Alberto Zamora como entrenador. El equipo potosino siempre buscó la sorpresa frente a un oponente que tardó en situarse dentro del campo con las modificaciones que hizo el técnico. A pocos minutos de iniciadas las acciones pudo estar adelante en el marcador con un remate de cabeza de Santos Amador que fue a dar contra el travesaño. La defensa celeste no estuvo suficientemente atenta para despejar el peligro.

A su turno Bryan Aldave, Gastón Mealla y Gabriel Rios perdonaron a Bolívar debajo del arco. De contar con mayor predisposición habrían llegado al gol con anticipación y los problemas se habrían incrementado para la visita.

La Academia siguió sin cohesionar el trabajo de grupo. El peligro que llevaba sobre el arco contrario no era el adecuado porque las situaciones fueron generadas más que todo por la desesperación de alcanzar la división de honores.

Nacional Potosí parecía conformarse con el 1 a 0 con el ingreso de Raúl González para reforzar la marcación. Este cambio trajo un alivio en la contención y en el ataque ya que fue el autor del segundo gol a los 70' ante un descuido en la marcación bolivarista.

Ze Carlos y Alex da Rosa ingresaron en Bolívar tratando de equilibrar la cuenta. Fue Da Rosa el que descontó con un remate de larga distancia convertido a tres minutos del final reglamentario y no alcanzó el tiempo para igualar la cuenta. Además de perder la punta Bolívar pierde a Pablo Frontini por recibir la tarjeta roja y Nacional Potosí tendrá para el fin de semana la baja de Bryan Aldaver. Ambos tuvieron un choque (74') y fueron expulsados.

Concluyó el apertura de Básquetbol

- Trinitarios (Damas y Varones) campeón.

Concluyó el miércoles por la noche tal como se había programado las finales del campeonato apertura que dirige la Asociación Municipal de Básquetbol, Trinitario consiguió el título en ambas categorías.

El partido que debía comenzar a las 21:00 en categorías damas por la primera final, tuvo una hora de retrazo y recién a las 10 empezó, SEDEDE Municipal se enfrentó a Trinitario, que en la ronda clasificatoria lo había vencido, anoche se encontraban nuevamente, pero ya luchando por el título.

Apenas el árbitro pitó el inicio, las jugadoras de Trinitario se lanzaron al ataque y no le dieron poder de reacción a las del SEDEDE porque al cabo del primer cuarto ya vencían 25 a 8.

El segundo cuarto fue un reflejo del primero, conde jugadoras importantes como Ribera, Zabala, no se salió nada, parecía como si hubieran estado cansadas, sin reacción, sus rivales jugaban a 80 y 90 por hora y ellas iban a 40 y 50, era un partido que no estaba en los planes de las munícipes, culminó este cuarto 43 a 11 en favor de las trinitarias.

Los dos últimos tiempos, se recuperó un poco SEDEDE, pero no le alcanzó para poder poner en riesgo el triunfo de las trinitarias que saboreaban el triunfo y se sacaban la espina del partido anterior donde fueron derrotadas.

El partido concluyó con el marcador de 80 para Trinitario y 40 para SEDEDE, el público que asistió salió conforme porque vio un buen partido y con un buen nivel técnico, esto avizora que se tenga una buena representación en campeonatos interprovinciales y departamentales.

En el partido de fondo, Universitario media fuerzas con trinitario, en varones, el segundo impuso su categoría y el buen nivel de sus jugadores, venciendo por la cuenta de 90 a 74, consagrándose como campeón del apertura.

A primera hora, en los partidos por el tercer puesto, en Damas, The Wisards derrotó a Sol de América por 79 a 63 y en varones, Sol de América 60 y Toros Ford Sport 47.

Campeonas del apertura 2011, Trinitario (foto; Juve).



Club La Palabra

Asociación Municipal de Fútbol de Salón
Campeonato apertura

Resultados Miércoles 12/05/11
19:00 Fundes U (2) vs. Palmero (7)
19:50 Ediciones SCHC (6) vs. Aerocon (5)
20:40 Corinfhias (3) vs. Los Amigos (2)
21:30 Univalle (6) vs. Peligrosos Jr. (4)
22:20 Jaranerazos (4) vs. Litoral (6)
23:10 Relojería Central (0) vs. **La Palabra (6)**

Asociación Municipal de Fútbol de Salón
Campeonato apertura

Viernes 14/05/11(Coliseo Las Pampitas)
2da. Ascenso
19:00 Real Madrid vs. Ares
19:50 Est. De la Plata vs. Maq. Mollinedo
20:40 Taller 75001 vs. Amerints
21:30 San Vicente vs. Total FC
3ra. Ascenso
22:20 Estudiantes USB vs. Humanidades
23:10 Estudiantes vs. El Dorado

Sabía usted que...

En el siglo XX, el 21 de mayo de 1904 se funda la Federación Internacional del Fútbol Asociado (FIFA) y por primera vez se establecen reglas mundiales.

Pases cortos

En ocasión de la clausura del curso de capacitación para entrenadores de las divisiones menores, en Cochabamba, los miembros del Comité Ejecutivo de la Liga trataron el tema del desempeño del arbitraje boliviano y otorgaron su plena confianza a los colegiados en las restantes fechas del torneo Fundadores de la Liga y se descartó la contratación de extranjeros o la implementación de un quinto y sexto juez en la cancha.

Deportes en acción

Cel.: 72823033

Periodistas deportivos renovarán directorio

El Comité Electoral presidido por Juan Carlos Monje, del Círculo de Periodistas Deportivos del Beni, ayer lanzó su convocatoria para renovar sus cuadros directivos por las gestiones 2011 - 2013, previsto para el 3 de junio próximo, fecha en que recuerdan 23 años de fundación institucional.

El cónclave se desarrollará en el estadio "Yoyo Zambrano", donde instalarán las ánforas para la votación con un tiempo de funcionamiento de 8 horas acorde a lista emitida por el directorio saliente conducido por Rider Moreno Monasterio.

Los interesados en dirigir los destinos del organismo sindical de lo periodistas deportivos, deberán organizarse en planchas completas integrando a 10 personas activas, indicar el color y tamaño de sus papeletas.

Los postulantes deben inscribirse hasta el 20 de mayo a horas 18:00 en Electrónica Modular ubicada en la calle Sucre No. 738 de esta ciudad.

Para estar habilitados, postulantes y votantes deben tener sus aportaciones al día hasta el mes de abril del presente año, quienes deben cumplir lo establecido hasta el 30 de mayo de 2011.

Asociación Beniana de Fútbol Hexagonal final 13/04/11

Estadio Yoyo Zambrano
Segunda fecha
18:30 Libertad vs. Kivón
20:30 Villa Real Sociedad vs. **Real Mamoré**
22:30 PSJ La Palmera vs. Universitario

Liga Deportiva de Fútbol de Salón Villa Vecinal Rol de Partidos

Campeonato apertura 2011
CUARTOS DE FINAL
Jueves 13/05/11- Árbitros: Jairo, Alcibíades, Racua.
Serie "A"
20:00 P. Maireanita. vs Bello Horizonte
20:40 Guayaramerín vs Nuevo Amanecer
Serie "B"
21:20 Tahuichi vs Maq. Mollinedo
22:10 Legendarios vs Aiwa

SI AL DEPORTE, NO A LAS DROGAS

Mamoré buscará hoy el triunfo en Cochabamba

- E. Suárez por Fernández y Vargas por Molina



Mamoré deberá jugar concentrado en todas sus líneas para conseguir un resultado positivo hoy en Cochabamba (foto APG).

Luego del triunfo del pasado domingo frente a San José, el Turbión quiere empezar a sumar de visitante, sabe que Aurora está pasando por un momento difícil pero siempre se torna complicado en su casa.

Hay un factor más para pensar en el triunfo esta noche en el Félix Capriles, La Paz FC ganó ayer en Oruro y está por encima de Mamoré con un punto y por eso es de vital importancia conseguir un resultado positivo.

El técnico David de la Torre, no quiere que se repitan algunos aspectos que se dieron en el anterior partido que pusieron en riesgo el resulta y por eso para este cotejo pedirá un cambio de actitud porque la intención es tener un elenco sólido de local, así como de visitante.

Habrán dos cambios en el equipo, Ernesto Suárez por Juan P. Fernández y Mario Vargas por Molina acompañará a Juan A. Maraude en el ataque. El delantero estará bajo la lupa de los celestes porque es el goleador con 18 tantos.

La delegación viajará este jueves (15:00) a Cochabamba en vuelo directo del TAM.

AURORA

Aurora todavía no tiene la dinámica que desea el técnico Julio César Baldivieso y con una victoria sobre Real Mamoré, cuando se enfrenten este jueves (20:00), en el estadio Félix Capriles, se espera dar ese impulso que necesitan los jugadores para consolidarse como equipo y llegar en buenas condiciones al siguiente campeonato porque sus posibilidades en el torneo Fundadores de la Liga se redujeron.

Las ausencias por sanción y lesiones impiden a Baldivieso tener definida la base del equipo, ya que para cada fecha hace cambios forzados y ante este problema la única respuesta es conseguir un triunfo en este encuentro de la décimo octava fecha que permita al grupo estar más sereno y se avoque a encontrar su ritmo.

Para este cotejo las bajas que presenta el plantel cochabambino: Diómedes Peña, Edward Zenteno, Edson Zenteno y Aquilino Villalba por suspensión y Limbert Méndez, Caleb Cardozo y Augusto Andaveris quienes están lesionados. Por otro lado, Ramio Mamani está en etapa de recuperación por una dolencia que arrastra desde fines del año pasado.

El sector más afectado por esta situación es la defensa y frente a esta situación el técnico Baldivieso colocará a Iván Huayhuata y José Barba como centrales. Una función que ya cumplieron antes. Afortunadamente Ronald Rodríguez y Gonzalo Galindo ya cumplieron su sanción y podrán jugar como laterales. Esto llega como un alivio para Baldivieso, quien en la mitad de la cancha pondrá a Jaime Cardozo, Jaime Robles, Ronald Segovia y Fernando Sanjurjo, un mediocampo inédito. Adelante estarán Diego Cabrera y Jair Reinoso.

El árbitro del encuentro será Ever Cuéllar, de La Paz, colaborado por Javier Bustillos y Edwin Paredes.

Equipos:

Real Mamoré: Pablo Lanz; Paul Burton, Adhemar Arias, Gustavo Arce, Frank Oni; Miguel Camacho, José Luis Suárez, Ernesto Suárez, Iván Zerda; Mario Vargas y Juan Maraude.

DT: David de la Torre.

Aurora: Silvio Dulcich; Ronald Rodríguez, Iván Huayhuata, José Barba, Gonzalo Galindo; Jaime Cardozo, Jaime Robles, Ronald Segovia, Fernando Sanjurjo; Jair Reinoso y Diego Cabrera.